

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA
EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2018**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

Doña Martha Patricia Díaz Betancourt (*Portavoz*)
Don David Penado Fernández (*Portavoz Adjunto*)
Doña María Isabel Menéndez Muñiz
Don Stefan Meyer
Doña Eva María Serrano Montero
Don Miguel Umlauf Bustelo
Doña Olga Ockier Brito
Doña Carmen Bonet Borrás

Grupo Municipal del Partido Popular

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:

Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)
Don Francisco Montoro Carrión (*Portavoz Adjunto*)
Doña Soraya María Escudero Fernández
Doña Almudena Arroyo de Hita
Doña Carmen Cervantes Guijarro
Doña Isabel Arconada Zorita
Doña Andrea Lieb Villacreces
Don Manuel Jesús Granada Gago

Grupo Municipal Socialista

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Érika María Rodríguez Pinzón

* Vocales-Vecinos:

Doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*)
Don Javier García Morodo (*Portavoz Adjunto*)
Don Fernando Jaime Rodríguez García
Doña Gloria San Martín Barrutia

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz*)
Doña Laura Zapata Rey (*Portavoz Adjunta*)
Don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque

No asistieron a la sesión el Sr. Concejal-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual y doña Ana Collado Jiménez.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García, el Portavoz de la Asociación de Vecinos San Cristóbal, don Eusebio Casado Casanova y la Coordinadora de la Mesa de Salud y Mayores del Foro Local de Chamartín, doña Marta García del Barrio.

(Siendo las dieciocho horas y quince minutos del día diecisiete de abril de dos mil dieciocho se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejales-Presidente: Buenas tardes, vamos a dar comienzo a esta sesión ordinaria del Pleno del Distrito de Chamartín correspondiente al mes de abril, con carácter previo y de acuerdo a lo que tenemos establecido, vamos a hacer un minuto de silencio por la última mujer asesinada por violencia machista, vecina de Carabanchel.

(Minuto de silencio)

El Concejales-Presidente: También con carácter previo, comunico que este Pleno se está retransmitiendo en streaming, todavía en pruebas, hasta ahora se grababan las sesiones y se colgaban en la web del Ayuntamiento, ya a partir de esta sesión vamos a retransmitirlo, todavía en pruebas, pero ya se está retransmitiendo. Vamos a continuar con los temas previos antes de iniciar el orden del día, que a continuación corresponde con la toma de posesión del cargo de Andrea Lieb. Le voy a dar la palabra a la Secretaria para que dé lectura de la fórmula reglamentaria.

Toma de posesión del cargo de doña Andrea Lieb Villacreces como Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Secretaria (lee): "La Alcaldesa, con fecha 11 de abril de 2018 ha dictado Decreto por el que se nombra, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, a doña Andrea Lieb Villacreces, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín"

"Conforme al artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, párrafo 3º punto 2º, se hace expresa advertencia de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no hayan formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier otra actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, Andrea buenas tardes ¿Juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-Vecino de la Junta Municipal de Chamartín con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Lieb Villacreces:** Sí juro.

El Concejales-Presidente: Bienvenida y buen trabajo aquí en la Junta.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Lieb Villacreces:** Gracias.

(Aplausos)

El Concejales-Presidente: Abordamos ya el primer punto del orden del día.

La Secretaria: *(Lee)*

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 13 de marzo de 2018.

El Concejales-Presidente: Gracias, no hay petición de palabra sobre este punto, por lo tanto posición de voto de los grupos municipales. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** A favor.

El Concejales-Presidente: Queda aprobada por unanimidad. Pasamos ya a la parte resolutive del orden del día, las proposiciones de los grupos políticos y asociaciones, punto segundo.

La Secretaria: *(Lee)*

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

2. Proposición nº 2018/383747 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Solicitamos a esta Junta que acondicione al menos un parque de juegos infantil en cada uno de los barrios del Distrito, con columpios adaptados a niños con movilidad reducida".

El Concejales-Presidente: Gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Laura Zapata para presentar la iniciativa.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Buenas tardes y dar la bienvenida a Andrea del Grupo del PP. Voy a ser breve, pero querría empezar leyendo textualmente el artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que se dice textualmente: "Los Estados Partes de esta Convención, deben respetar y promover los derechos del niño, a participar plenamente en la vida cultural y artística, propiciando oportunidades apropiadas en condiciones de igualdad". España es miembro de la Convención desde el 26 de enero de 1990, pues bien a día de hoy, 28 años más tarde, en nuestro Distrito no tenemos ningún parque adaptado a las necesidades de niños con movilidad reducida. Voy a matizar, porque he dicho que no hay ninguno, pero sí que hay un columpio en el área de juegos infantil del Parque Berlín, y hago énfasis en esto porque creemos que para que un parque sea verdaderamente inclusivo en materia de movilidad, este debería empezar por a ser accesible a las sillas de ruedas, y esto implica que tanto la entrada como el suelo debería ser accesible, Y después, que no se quedase solamente en un juego, sino que fuese en la mayoría de los juegos, donde pudiesen jugar todos los niños sin la condición que ellos tengan en ese momento. El hecho de que nuestros parques no estén adaptados a la diversidad y a la discapacidad, los hacen discriminatorios y excluyentes, y lo único que se consigue es privar a algunos menores de poder jugar en el barrio con sus vecinos. Necesitamos corregir estas deficiencias en nuestro Distrito, e insisto, los niños y las niñas con discapacidad, quieren y deben poder jugar en los parques igual que el resto, y es por eso por lo que traemos esta propuesta aquí, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Laura, por el Equipo de Gobierno por Ahora Madrid va a intervenir Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Gracias señor Presidente. Gracias Laura, estoy de acuerdo contigo totalmente en lo que comentas. Lo que sí me llama la atención es que esta propuesta ya la aprobamos en su momento por unanimidad en este Distrito, y de hecho la presentó nuestro grupo, la presenté yo. De momento hay tres equipamientos previstos para nuestro Distrito, un área de integración en el Parque de la Infancia, otro que es la renovación de las áreas infantiles en Padre Claret, y el tercero es la renovación del área de Torpedero de Tucumán. Estamos en ello y seguiremos insistiendo en el tema, ya que como dices tú, la accesibilidad universal es importante y para nosotros sigue siendo una de las prioridades del Ayuntamiento. No creo que por repetirlo tantas veces en el Pleno se pueda conseguir más, es lo que tenemos, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Olga, por el Grupo Municipal Socialista, Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente. Felicidades en primer lugar a la compañera que se incorpora a este Pleno del Partido Popular. Felicidades también a las alumnas del Colegio Nuestra Señora del Recuerdo, porque han ganado el Torneo Intermunicipal de Debate Escolar. Quizá esta iniciativa, se podría añadir también que se acondicione un parque pero para que los padres también con diversidad funcional puedan llevar a sus hijos, y seguir avanzando en esta línea de la igualdad real. Siguiendo los postulados de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, que España ha ratificado y que por tanto debe cumplir. Tenemos entendido que el pasado 4 de diciembre se acabó el plazo que la ley concede para alcanzar esta accesibilidad universal en todos los entornos, productos y servicios. No se cumple la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social. No son solo los parques, se precisa suprimir también más barreras, como las existentes en muchas viviendas. Miren señores de Ciudadanos, el gobierno que ustedes sustentan en España, por ejemplo, se niega a cumplir con la Convención de la ONU, sobre derechos de las personas con discapacidad, como si no fuera aplicable a España. Es lo que se deduce de la reciente negativa hace unos días para adaptar la Ley de Propiedad Horizontal a la Convención, para facilitar acuerdos en las comunidades de propietarios para acometer obras de accesibilidad. Otro ejemplo en la Comunidad de Madrid sin ir más lejos, suponemos que el consejo para la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras está para algo. Tiene que reunirse al menos una vez cada semestre, y la última reunión sobre la que informa en su web, se celebró el día 16 de junio de 2017, a pesar de que hemos entrado en incumplimiento de la ley como decía antes. Y ahora que están tan de moda las calificaciones académicas, desde Ciudadanos podían hacer ejercicio de evaluar con un "necesita mejorar" al Gobierno de la Comunidad de Madrid, o mejor no, no lo hagan, más fácil y más coherente todavía, pueden mejorar directamente la situación de todos y todas, y decidir sustituir a este gobierno de la mentira, que en lugar de trabajar para el pueblo se dedica a mirarse al ombligo. Apoyen a Angel Gabilondo que a buen seguro formará un gobierno más sensible con las necesidades de las personas con discapacidad, muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier, interviene por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, yo también doy la bienvenida a Andrea a su nuevo puesto como vocal, y al mismo tiempo aprovecho para agradecer el trabajo realizado por Javier, y también mi felicitación a las alumnas del Colegio Nuestra Señora del Recuerdo por haber ganado el concurso de debate. Yo creo que sería un error que utilizásemos el Pleno de Chamartín para no preocuparnos de los problemas reales de los vecinos, y para los que este Ayuntamiento tiene competencias reales, y empezar a tirarnos dardos de política. Yo creo que hay muchos ámbitos, el primero la Asamblea de Madrid, los medios de comunicación, para hacer ese debate tan político que incluso llega a ser demagógico, y dejemos el Pleno de Chamartín para lo que a los vecinos les importa. En este caso qué es lo que les importa, la adaptación de los parques del Distrito, hacerlos accesibles de tal forma que hagamos unos parques, unas áreas infantiles para todos, para los niños y efectivamente también para los padres. Como muy bien se ha recordado en el año 2016 ya se trajo esta iniciativa, y es una pena que no se haya podido avanzar en nada. Yo creo que es muy importante ver cómo gobierna el Equipo de Ahora Madrid, puede incluso que en algún momento determinado tenga alguna buena idea, pero ni siquiera en estos casos raros, llega a ejecutarlo. Después de dos años, en Madrid, en Chamartín, no tenemos ningún parque adaptado. De hecho en el año 2016 anunciaron una gran iniciativa para arreglar 33 áreas infantiles, y ninguna de ellas, o solamente 3 de ellas, tenían el compromiso de tener una zona o estar habilitadas para el acceso a todos los niños, después de 2 años. Entonces qué compromiso o qué credibilidad podemos dar al compromiso que hace aquí otra vez Ahora Madrid, después de 2 años, que va a intentar hacerlo, pues básicamente ninguno. Porque la última actuación que como decía que han tenido de arreglo de áreas infantiles suponía apenas el 1 por ciento de reforma de las áreas infantiles del Distrito de Chamartín, y ni siquiera ese compromiso lo han podido cumplir en tiempo y forma, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, interviene a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos, Laura Zapata, tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: Sí en muchas cosas estamos de acuerdo con el compañero del PP, nosotros hemos venido aquí a presentar unas propuestas para el Distrito, y estamos hablando del Distrito y de la ejecución de las cosas en este Distrito. Y lo que hemos presentado es la propuesta de cuatro parques infantiles, entonces si tienen previsto hacer tres, de los cuales todavía no están hechos, porque la ejecución no se ha realizado en ninguno, lo que si queremos es que haya un compromiso de que sean cuatro, y que esos cuatro sean repartidos uno en cada barrio para que no haya discriminación entre los barrios, nada más, todo lo demás se ha dicho aquí.

El Concejal-Presidente: Gracias Laura. Olga Ockier para cerrar el debate por Ahora Madrid.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: Gracias señor Presidente. Yo creo que hay también aquí un tema de base que es muy importante, es que nos han dejado un ayuntamiento supercentralizado, superconcentrado, que a la hora de realizar cualquier acción como todos sabemos aquí, y que siempre nos estamos quejando de lo mismo, que tenemos que instar al área permanentemente. Justamente por eso estamos trabajando en la descentralización, yo no sé si ustedes sabrán que justamente la descentralización de competencias de zonas verdes hacia las Juntas Municipales de distritos, es una de las cosas en la que estamos trabajando ahora. Os voy a leer porque compete justamente a este tema, el Ayuntamiento de Madrid acordó en la Junta de Gobierno de 23 de marzo, modificar los acuerdos de organización y competencias de las Áreas de Medio Ambiente y Movilidad, Coordinación Territorial y Cooperación Público Social, y de los distritos para impulsar el proceso de descentralización municipal que ha iniciado el Consistorio, trasladando así mayores competencias a los distritos, eso por un lado. Evidentemente lo que queremos es que las Juntas Municipales de Distritos mejoren en cercanía, y la verdad que dos años después, me parece que no es una barbaridad como decís vosotros. Como ustedes todo los llevan a que no sabemos gestionar y todo eso, pues ya me esperaba la respuesta. La respuesta es que sí, que lo vamos a hacer, y que en este momento es lo que hay, nada más.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Olga, pues sometemos a votación esta iniciativa ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

3. Proposición nº 2018/383835 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Instar a la Junta o al Área correspondiente a que arbitre alguna solución para neutralizar los malos efectos que producen los espacios vacíos de contenido, presumiblemente diseñados para parterres, arriates o pequeños reductos ajardinados, que coexisten en la geografía urbana del Distrito y que aparecen generalmente junto a lugares en los que se han instalado contenedores de basura".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas. Perdón, Alberto.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Gracias señor Presidente, de todas maneras ya sabe que lo mismo da que intervenga uno u otro, en este partido hay mucho acuerdo, no hay problema. Yo quisiera también unirme a la bienvenida del resto de los compañeros por Andrea, y desearle que sea muy feliz entre nosotros, y que cuando se vaya de aquí, se vaya con una gratísima experiencia de sentido democrático y de la convivencia, de manera que me alegro mucho de que esté aquí. Ya sabemos en fin, por la pequeña discusión anterior, naturalmente lo que estamos aquí es para tratar de resolver los problemas próximos, los problemas que tenemos alrededor. Si bien estamos expectantes en Madrid por todo lo que está ocurriendo, no se pueden ustedes imaginar lo expectantes que estamos en Andalucía, que allí sí que están ocurriendo cosas, es decir, allí tenemos unos cuantos miles de millones repartidos que no sabemos exactamente dónde están, de manera que estamos expectantes por todo. (*Aplausos*). Lo que ocurre es que el sesgo mediático por alguna que otra causa resulta que apunta en direcciones que son completamente intrascendentes y se olvidan de cosas que son absolutamente fundamentales. Yo creo que el punto está suficientemente claro, pero si alguien no sabe a qué nos referimos, yo tengo aquí varias fotografías. Uno no tiene tiempo de sentarse a esperar a ver qué va a ocurrir en esos parterres o en esos arriates nada más por el barrio, pero si uno pudiera realmente ver pasar el tiempo, se preguntaría, porque están muy bien equipados a efectos por ejemplo de tener algunos tubitos de riego. Y muchos de ellos están situados junto a contenedores, lo cual implica que la gente encima, además del mal efecto que puede hacer el que estén tirando allí colillas constantemente, es que además las bolsas de basuras y demás pues se depositan en esos parterres. Yo creo que ya era hora de que se hiciera algo, yo supongo que estará para sembrar algo, pero si no está para sembrar algo y son suficientemente grandes, podría ponerse una especie de tobogán para que se divirtiera un poco resbalando por él. Pero lo que sí sería conveniente es que se le diera alguna utilidad, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Alberto, por el Equipo de Gobierno por Ahora Madrid va a intervenir Isabel Menéndez.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Buenas tardes. Se entiende que la proposición se refiere a situados de contenedores de diversos residuos en vía pública que se hayan localizado junto a algún elemento vegetal. Este tipo de situados presentan habitualmente vertidos incontrolados exteriores a los contenedores que afean el entorno, aunque son retirados con la frecuencia posible con los servicios municipales. Habría que identificar y valorar cada uno de estos situados con esta problemática, para valorar las circunstancias anteriores y proponer una mejora.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Isabel, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente, confieso que al leer la iniciativa nos ha generado cierta duda al utilizar la expresión "*malos efectos*", quizá del contenido de la exposición que se ha hecho hace un momento, se pueda deducir que no son solamente efectos estéticos, sino también de salud pública, de la propia salubridad de esos entornos. En principio estamos muy a favor de la iniciativa, no podía ser de otra manera. Y permítame por último señor Pérez de Vargas un consejo, un consejo futbolístico, que conviene no jugar al empate y al "*y tú más*", porque es que da la sensación a veces de que se va perdiendo en el partido, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Javier, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Nosotros vamos a votar a favor, nos parece una propuesta muy interesante, pero planteamos una duda que al final esta subyacente en todos los plenos. Yo creo que no hay voluntad real de arreglar estas situaciones, porque yo creo que sería más serio por parte del Equipo de gobierno de votar en algunas ocasiones que no, a este tipo de iniciativas, no porque en el fondo no se esté de acuerdo, sino porque realmente no hay capacidad presupuestaria o técnica de llevar a cabo estas iniciativas. Y me parecería más serio como digo, que votar a todo que sí, sabiendo desde el principio que no se va a hacer nada para intentar aprobarlo, que no se va a dotar presupuestariamente, que no se va a hacer la previsión política para que esto se lleve finalmente a cabo, porque efectivamente las competencias están distribuidas en los diferentes departamentos del Ayuntamiento. Y pueden estar en la Junta o puede estar

en un área, pero corresponde la acción política al Equipo de Gobierno que es único. Y es el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, con el apoyo político del Partido Socialista, da igual en qué departamento esté la competencia. Yo lo que si pido es voluntad al Equipo de Ahora Madrid del Distrito de Chamartín, de que hagan esa presión política, para que los problemas reales que tienen los vecinos de Chamartín, que traemos todos los meses al Pleno, se resuelvan. No solamente a mostrar su buena voluntad, que yo la doy por hecho y estoy seguro de que preferirían que las cosas del Distrito se hagan mejor antes de que se hiciesen peor. Pero aparte de eso, cuando se gobierna hay una exigencia de llevar esos compromisos teóricos a la realidad, porque si no van a estar defraudando a todos los vecinos, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Carlos, por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene de nuevo la palabra Alberto Pérez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Isabel me temo que no ha entendido usted absolutamente nada, nos referíamos a los parterres, no nos referíamos a los contenedores. Parterre es un lugar bajo que se suele utilizar como elemento de ajardinamiento, el contenedor es lo que se pone al lado para recoger basuras, dos cosas diferentes, y a lo que nos estamos refiriendo es al parterre. A mí me da la impresión de que no se ha entendido. Es curioso porque la redacción es perfecta, y estoy tratando de repasarla, porque me refiero a Javier, por el Partido Socialista, en cuanto a que los malos efectos no son selectivos, es decir, “malos efectos” es una expresión que se refiere a todo lo que puede tener un mal efecto. No a malos efectos en tal sector o en tal situación concreta. Y también claro, esos malos efectos los que produce no solo la suciedad, sino el abandono, en fin, la visión de aquello. Y por supuesto que no estamos en el “y tú más”, porque en cualquier caso sería “y tú muchísimo más”, es decir que no estamos en el “y tú más” ni muchísimo menos. Lo que ocurre es que en vista de la divertida transgresión que ha hecho el interviniente del Partido Socialista, a mí me ha parecido que también podría ser interesante hacer alguna otra transgresión que tuviera un mayor contenido. Sobre todo teniendo en cuenta que por mi profesión conozco muy bien lo que es la universidad, y lo que puede pasar en la universidad, no solo a los que le pasan, sino a los que no se sabe que también les pasa. Porque el problema es la universidad, que en muchos departamentos y en muchos reductos lo que tienen que tenían que hacer era cerrarla y poner en la calle a todo el mundo, en lugar de estar desviando la atención por otros derroteros, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Alberto, tiene la palabra a continuación por el Equipo de Gobierno, por Ahora Madrid, Isabel Menéndez.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Sí buenas tardes, sí efectivamente tiene mucha razón, no entiendo mucho de parterres ni de contenedores, pero sí la propuesta me parece efectivamente un poco difusa, y de hecho la respuesta no es mía, es de los servicios técnicos, probablemente a ellos tampoco les pareció tan clara como usted cree. De todas formas, y siento contradecir a Carlos, pero vamos a votar a favor de su propuesta.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Isabel, entiendo por las intervenciones de todos los grupos que hay unanimidad con esta iniciativa, y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el cuarto.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

4. Proposición nº 2018/383882 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Solicitamos a esta Junta que se dedique, a la mayor brevedad posible, una placa del Plan Memoria de Madrid al eminente jurista, galardonado, entre otros, con el premio Príncipe de Asturias, don Aurelio Menéndez, vecino de este Distrito, y que ésta sea situada en la calle del Segre número 20, donde residió. Se interesa, asimismo, que el contenido de dicha placa sea consensuado con la familia de don Aurelio Menéndez”.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, Ascensión tienes la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Yo también quiero sumarme a las bienvenidas de mis compañeros, Andrea, como dice mi compañero Ignacio, que seas muy feliz entre nosotros. El pasado día 3 de enero, Chamartín perdió a uno de sus vecinos más ilustres, ese día, el día 3 de enero, falleció don Aurelio Menéndez Menéndez, una de las figuras más relevantes de la universidad española, de las ciencias

jurídicas y de la práctica del derecho. Yo quiero hacer una pequeña, muy pequeña biografía de don Aurelio, para sustentar esta petición, para sustentar el por qué queremos una placa reconociendo a esta figura. Fue miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Consejero de Estado, Magistrado del Tribunal Constitucional e incluso llegó a ser Ministro de Educación durante la transición democrática en el Gobierno de Adolfo Suárez. Ejerció su magisterio en distintas universidades, Valladolid, Santiago de Compostela, Salamanca, Oviedo y Autónoma de Madrid, donde fue decano de la Facultad de Derecho. Sus discípulos constituyen uno de los bagajes más importantes y significativos de la Universidad Española, han dejado su sello en muchas instituciones. Fundó junto a su maestro Rodrigo Uría, el bufete que todos conocemos como Uría y Menéndez, y que tiene su sede para orgullo nuestro, en nuestro Distrito, precisamente en la calle Príncipe de Vergara, muy próximo a esta Junta. Es reconocido como el mayor despacho de abogados del mundo hispano, con oficinas en las plazas más importantes de Europa, de América y de Asia. Cómo no mencionar sus cualidades docentes, ellas son tan universalmente reconocidas y estimadas, y sus aportaciones a las ciencias jurídicas numerosas y extraordinarias, a través de publicaciones, ensayos y manuales. También habrá que mencionar los honores que ha recibido, algunos de ellos, distinciones y reconocimientos que ha recibido don Aurelio Menéndez por toda esta trayectoria de vida. Entre ellos mencionamos y ya lo decimos en la proposición, el Príncipe de Asturias concedido en el año 1944 de las Ciencias Sociales, el título nobiliario Marqués de Ibías, por su prestigio universitario jurídico, además de diversos doctorados con honoris causa, concedidos por distintas universidades. Pero por encima de todo, todos los que le conocieron destacan su honestidad, su transparencia, su sensibilidad y capacidad de diálogo. Aspectos que demuestran que su gran humanidad y cercanía. Pensamos por todo lo expuesto que sin duda es merecedor del homenaje del Ayuntamiento y de este Distrito, por eso desde Ciudadanos presentamos esta iniciativa, y les pedimos su apoyo para poder realizar este reconocimiento a tan ilustre vecino, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Ascensión, por el Equipo de Gobierno, por Ahora Madrid va a intervenir Carmen Bonet.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Ya Ascensión lo ha dicho todo, bueno se le ha olvidado un detalle simpático, fue preceptor del actual monarca, entonces príncipe, Felipe VI hoy en día. Reconocemos que sí, que es un ciudadano ilustre y vamos a votar a favor su propuesta, y además os contamos que no tardando mucho van a ser aprobadas las instrucciones de forma que de acuerdo a la nueva formulación del Plan de Memoria de Madrid, las juntas de distrito van a ser quienes se encarguen de la gestión de este tipo de propuestas de colocación de placas y de conmemoración. Así que cuando esto se materialice en línea con la voluntad descentralizadora de este Ayuntamiento, nos pondremos manos a la obra.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Carmen, por el Grupo Municipal Socialista, interviene Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de esta proposición, lo hacemos entendiendo que don Aurelio Menéndez fue uno de los personajes más ilustres de este siglo en cuanto a lo jurídico se refiere. Aunque él era jienense de nacimiento, podríamos decir que era chamartiniano de adopción, por eso consideramos que es tan importante que esa placa de memoria aparezca en nuestro Distrito. Lo consideramos asimismo, yo personalmente lo puedo decir, yo he estudiado con el Manual de don Aurelio Menéndez, es decir, para mí era algo importante el defender y aprobar esta proposición. Y también sobre todo por el hecho de que fue una persona que no solo defendió lo jurídico, sino que defendió mucho lo universitario, y desde el Grupo Municipal Socialista siempre hemos defendido la universidad pública a diferencia de vocales de otros partidos, como el de Ciudadanos, que considera que la universidad pública debería de destruirse. Me parece curioso que hablando tan bien como has hablado Ascensión, que es cómo se debería de hacer, sobre la universidad pública y sobre los grandes profesores que hay en la misma, tengas un compañero que diga las cosas que dijo antes, muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.



El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, nosotros obviamente vamos a votar también a favor, y además nos congratulamos de que realmente haya unanimidad a la hora de reconocer a una figura histórica que ya se ha desglosado su trayectoria brevemente, tanto en el ámbito jurídico o mercantil, como también en el ejercicio del derecho, consiguiendo un despacho de gran prestigio, no solamente a nivel nacional, sino internacional. Yo creo que una de las claves a parte de su residencia, es la apuesta que hizo junto con Uría por el Distrito de Chamartín, para ubicar aquí su despacho. Además lo están ampliando ahora mismo y están haciendo una ampliación con Rafael de la Hoz, uno de los grandes arquitectos de España, que sin duda va a mejorar el edificio anterior, y es una apuesta por la calidad, por la excelencia de este despacho que ha desplegado en todos los ámbitos. Y también quería resaltar otro aspecto, quería destacar otro aspecto de su trayectoria, aunque fue muy breve, que fue su época de ministro. Él participó como toda su generación en esa gran operación política que fue la transición, que supuso el encuentro y la reconciliación de todos los españoles, y como Ministro de Educación en un periodo muy breve de tiempo, tuvo la oportunidad de restituir en sus cátedras a los profesores que habían sido destituidos en épocas anteriores. Con lo cual pusieron esta generación el punto de partida de una época que ha sido realmente de éxito para la nación española, donde hemos conseguido alcanzar las más altas cuotas de libertad, de prosperidad y de crecimiento. Yo espero que sea para todos nosotros un ejemplo, y que esta generación también pueda recibir los elogios que han sido acreedores la generación de don Aurelio Menéndez, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos tiene la palabra a continuación...

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: ¿Puedo pedir la palabra por alusiones?

(Receso por problemas técnicos)

El Concejal-Presidente: Vamos a retomar la sesión. Antes de la interrupción había una petición de palabra por alusiones que no voy a conceder, las alusiones las voy a interpretar siempre en sentido restrictivo, cuando se produzca una referencia personal, un insulto o alguna consideración que tenga que ver con las características de los intervinientes. No críticas políticas, porque críticas políticas pues estamos escuchando en todo momento, con un tono más o menos agrio. Yo siempre recomendaré que los debates se hagan de la forma más clara posible, atendiendo a las materias que debatimos, pero está en manos de todos nosotros expresarlo de una forma o de otra. Pero no voy a conceder alusiones porque sería una dinámica que si lo interpretamos en el sentido amplio no tendría fin. Tiene la palabra para concluir este punto, Carmen por el Equipo de Gobierno por Ahora Madrid.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás**: Muy brevemente un par de aclaraciones, me ha parecido entender que uno de los intervinientes decía que Aurelio Menéndez fue jienense, sino me equivoco eso quiere decir que fue de Jaén y no, era de Gijón y por tanto era gijonés. Y luego otro detalle también que me parece que en el lenguaje hay que intentar ser muy precisos a la hora de decir las cosas, y la alusión que se ha hecho desde el Partido Popular a la restitución en su puesto por parte de Aurelio Menéndez de los catedráticos destituidos, no fueron destituidos, fueron depurados, que desgraciadamente es mucho más duro, y es mucho más fuerte que destituidos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carmen, por las intervenciones de todos los grupos entiendo que hay... Disculpa Ascensión tienes la palabra entonces, porque con la interrupción se me ha pasado que tenías tu segundo turno, adelante Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Quiero aprovechar este segundo turno ya que no he podido intervenir mi compañero Alberto, sí decir en su nombre que él no tiene nada en contra de la universidad pública, todo lo contrario, él precisamente ha contribuido a fundar tres universidades públicas. Quizás o no se ha entendido bien o no se ha expresado él bien, pero quiero dejar constancia que en ningún momento en su intervención él ha dicho nada o quería decir nada en contra de la universidad pública, todo lo contrario. De hecho también ha ejercido su docencia en las universidades públicas durante muchísimos años. Bien dicho esto vamos al tema que nos ocupa que es el reconocimiento a don Aurelio Menéndez, efectivamente Carmen como tu bien dices, don Aurelio Menéndez tiene muchos más datos que poder

aportar a esta pequeña biografía, entre ellos los que has dicho, que fue preceptor del Príncipe de Asturias, nuestro actual rey, Felipe VI. Y también cómo estamos hablando un poquito de historia de este señor, creo que contribuyó de alguna manera a que se le expidiera el pasaporte a Santiago Carrillo, cuando el llevaba en su ministerio, nada, un mes escaso, que le nombraron en julio, en el mes de agosto que él estaba en Madrid, porque entendió que acababan de nombrarle y tenía mucha tarea que hacer, le visitó un amigo, que tengo por aquí el nombre, pero creo que eso es lo de menos, él coloquialmente le llamaba "fufo", y era don Teodolfo Lagunero, y fue a visitarle para pedirle que intercediese para que le concediesen el pasaporte a Santiago Carrillo. Entre unas cosas y otras él no estuvo en la legalización del Partido Comunista en su día, pero sí puso el embrión y quien sí estuvo presente en esa legalización fue precisamente Lagunero. Muchas gracias también aprovecho a todos los grupos por haber dado este sí y este apoyo a esta propuesta.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. Como decía, adelantándome y cambiando el orden de intervenciones, pido disculpas, entiendo por las intervenciones de todos los grupos que hay unanimidad en esta proposición y así constará en acta. Pasamos al punto quinto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

5. Proposición nº 2018/383917 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Instar a través de esta Junta al órgano de gobierno competente a que elabore un plan de control de la población de cotorras en el Distrito y, con mayor proyección, se tomen medidas concretas de control en nuestros barrios, con especial atención al Parque de Berlín y zonas de influencia".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de esta iniciativa Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Voy a ser muy breve en la defensa de esta iniciativa, voy a leer el Real Decreto 630/2013 del 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, que dice que deben de ser controladas por las administraciones públicas. Y precisamente es el Ayuntamiento de Madrid el que está facultado por la Consejería de Medio Ambiente para realizar dicho control. Pues bien, pedimos a esta Junta que inste a esta consejería, para que de alguna manera pueda paliar esta invasión. El exceso de cotorras o abundancia de cotorras en el Distrito, ocasiona en los vecinos múltiples molestias empezando por el ruido, que según me cuentan algunos en verano es terrible cuando tienen las ventanas abiertas, y terminando por la suciedad de los poyetes y balcones. Pongo palabras de uno de los vecinos: "*imponentes deposiciones*". Es que me apunté la frasecilla porque me pareció muy fuerte. Creo que todos entendemos el problema que hay con estos animales, animales que por otra parte es culpa de los ciudadanos que nos las traemos de cualquier sitio y cuando nos cansamos de tenerlas en casa las soltamos en medio de hábitats que no son los suyos, y estos a su vez terminan por anular a los autóctonos. Y por otro lado quiero decir que postulados ecológicos, creo que están en contra de actuaciones sobre estas aves, pero yo aquí quiero decir que el respeto a la vida natural consiste precisamente en la defensa del equilibrio ecológico. Eliminando amenazas a estas aves y estas aves lo son, y por eso proponemos esta iniciativa, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, por el Equipo de Gobierno, por el Grupo Ahora Madrid, va a intervenir en este punto el compañero Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Buenas tardes, nosotros compartimos la propuesta, las cotorras son un problema para los humanos, por el ruido y la suciedad, y el peligro al hacer los nidos. Son también un problema para la fauna urbana, como son los gorriones por ejemplo y los murciélagos. Dicho esto, el control de las cotorras no es fácil, se está actuando sobre las cotorras ya por parte del Ayuntamiento, retirando nidos, pero los nidos se reponen fácilmente por los pájaros. La competencia de control de especies invasivas, es una competencia de la Comunidad de Madrid, que debería actuar sobre esto. El Ayuntamiento ya ha empezado, no está todavía el plan, pero ya he hemos hecho la consulta con varias asociaciones ecologistas de cómo hacerlo, porque las maneras más drásticas que se hacen en otros países, que es a tiros como por ejemplo en Israel, no nos parece deseables. También me gustaría resaltar un poco otra vez el enfoque fariseo que vemos aquí por parte del Partido Ciudadanos, que hace una semana en el Congreso ha votado a favor de la contrarreforma ambiental que está llevando a cabo el PP, que después de la Ley de Costas, de los montes, del impacto



ambiental, los parques naturales, todas estas leyes han sido reformadas, también ha votado a favor por la propuesta contrarreforma de la Ley Narbona, la Ley 42/2007, Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, donde había un cambio propuesto que justamente permitía la introducción de especies invasivas, condiciones económicas y de ocio, de caza y pesca en concreto. No me parece que el Partido Ciudadanos diga aquí que hay que controlar a las cotorras, mientras que el Congreso dice que vamos a introducir especies invasivas.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Stefan, interviene por el Grupo Municipal Socialista, Gloria San Martín, compañera.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Buenas tardes, el problema originado por la población de cotorras supone la extinción de pájaros de otras especies que comparten las zonas en las que moran. A casi todos nos debéis escuchar el trinar de los pájaros, más donde habitan estas depredadoras no ocurre tal cosa, porque cada vez crece más invasión de las cotorras. Antes solo las ubicábamos en el Parque de Berlín, pero se han extendido a otros parques. Por eso es necesario que el órgano competente utilice los medios oportunos para su erradicación, al ser perjudiciales para nuestro entorno ambiental, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Gloria, por el Grupo Municipal Popular interviene Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, nosotros vamos a apoyar también esta iniciativa, no sé si he entendido al Vocal de Ahora Madrid que ha dicho que la competencia es de la Comunidad de Madrid, pero realmente todos los ayuntamientos de la Comunidad, incluido este, el de Madrid, la capital, están invirtiendo dinero y tiempo para solucionar este problema. No sé en base a qué, o no sé si está pensando que los planes del Área de Medio Ambiente que quiere poner en marcha en 2018 son competencias impropias, y por tanto el Interventor a lo mejor va a poner algún problema. Lo que es cierto es que es un problema que afecta a muchos municipios de la Comunidad de Madrid, todos ellos están trabajando en ello, y el de la capital efectivamente ha anunciado un plan para 2018 para solventar este problema. A lo mejor con métodos light para no tener que dispararles, pero también es cierto que los vecinos de Chamartín y de Madrid, acogemos este tipo de planes con cierto escepticismo, porque vemos que el anuncio es muy ambicioso y sin embargo las realidades son bastante escasas. Entonces a lo mejor viendo su trayectoria en la que estaban 10 años para poner en marcha este plan, con lo cual no veríamos sus efectos hasta dentro de mucho tiempo, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Carlos, por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene de nuevo la palabra Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Stefan me has soltado aquí que en el Congreso, leo textualmente: "Se está elaborando o votando una ley, es decir, que nosotros hemos votado a favor de la contrarreforma ambiental, y que eso supone que afecta a la ley de costas, me das una ley, la Ley 42/2007. Yo la verdad soy una humilde vocal vecina de Chamartín, estoy aquí para traer lo que me dicen los vecinos, que yo me encuentro por ahí, en la calle y hablamos, y de verdad que si yo supiera o supiese de todo esto, a lo mejor no estaba aquí, estaba en la Carrera de San Gerónimo. Entonces creo que no me puedes dar como respuesta lo que se está haciendo en el Congreso de los Diputados. Me parece más lógico lo que me dices que ya tenemos planes, que se están haciendo cosas, que es difícil, que conozco que es difícil, que es erradicar la especie, pero no me sueltas a la cara que mi partido está haciendo no sé qué en el Congreso. Vamos a buscar entre todas las soluciones, para que los vecinos se libren de esta molestia, que vendrá antes o vendrá después, y por la administración que sea, no sé por cuál, pero de verdad hagamos algo y no nos echemos a la cara lo que hacen los unos y los otros en sitios que ni siquiera pasamos nosotros ni por la acera de enfrente, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Ascensión, tiene la palabra para cerrar el debate Stefan Meyer por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer**: Bueno esto es un problema grande en los que son parques y zonas verdes, y es un problema que no es fácil de gestionar. El Ayuntamiento ya hace sus cosas con la retirada de nidos, está trabajando sobre un plan contra las cotorras, que siempre va a ser un plan muy difícil. No sé si he entendido bien si el Portavoz del PP realmente está abogando por maneras drásticas del control de las cotorras a tiros, espero que no esté proponiendo esto. Efectivamente aquí hablamos de coherencia política, me parece muy bien que te retrates aquí como vocal vecina que escucha a los vecinos, pero tú formas parte de un partido que vota en el Congreso por la contrarreforma que está llevando a cabo el PP, y hace una semana vosotros, tu jefe ha votado a favor de introducir especies invasivas. Y si vamos al grano del asunto, esto es una consideración ecológica que por un lado no puedes escuchar a los intereses de los vecinos de aquí, mientras vienes del lado de un partido que no escucha a los intereses generales, en cuanto propone una ley que quiere intereses particulares como es la pesca y la caza, hace una reforma contra la reforma de la ley de biodiversidad. Un poco de coherencia.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Voy a solicitar la posición de voto porque no me ha quedado claro en todos los casos ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad. Pasamos al punto sexto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

6. Proposición nº 2018/383950 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Que la Junta o el Área correspondiente, proceda a realizar una campaña, si no se hubiese iniciado ya, para combatir la aparición de la oruga llamada procesionaria del pino (Thaumetopoea pityocampa) cuya presencia se está observando estos días en algunas vías y parques del Distrito: Parque de Berlín, Parque Rodríguez de la Fuente, calle Cartagena. Asimismo, pedimos se haga una inspección para detectar posibles focos en el resto de parques del Distrito".

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra para la presentación de esta iniciativa Ascensión Pedrajas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: El año pasado en este mismo mes trajimos también esta proposición, y la defendió Eva. Ella comentó en esa proposición que en los meses previos al verano era cuando se hacía la colocación de las trampas de feromonas. Yo traigo aquí esta proposición porque además cosa curiosa y además no sé por qué, en la calle Cartagena no hay pinos y en la Plaza Los Sagrados Corazones no hay pinos, y de verdad que tengo las fotos, están aquí en el móvil, de verdad si algunos lo quieren ver yo les paso el móvil, son auténticas procesiones de orugas, pero procesiones de orugas. Vuelvo a traer la proposición aquí porque si ya conocemos el problema, quizás aquí de lo que estamos adoleciendo es de no ponernos, porque había dos formas de hacer, una era en noviembre y otra era antes del verano. Algo no estamos haciendo cuando en dos sitios tan distintos como es la calle Cartagena y otro es la Plaza de

los Sagrados Corazones, ya digo, procesiones de orugitas por las aceras, que no entiendo por qué están ahí. Nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, por el Equipo de Gobierno va a intervenir la compañera Eva Serrano.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Buenas tardes, bueno Ascensión decir que el Ayuntamiento está trabajando en esta línea, se hacen intervenciones para controlar los brotes de procesionaria. Y sí que es verdad que la única forma de actuación que existe hoy en día es la retirada de bolsones, porque por recomendación del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, la utilización de productos fitosanitarios se ha eliminado. Entonces actualmente hasta que se pongan en marcha nuevos procedimientos que se están testando, la forma de intervenir es retirar los bolsones cuando aparecen, con las dificultades que eso puede conllevar. Pero entendemos que cualquier indicación de un organismo superior está supeditada a una reflexión acorde con el respeto al medio ambiente y a la salud pública, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva, por el Grupo Municipal Socialista intervine Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias, al igual que en el punto anterior teníamos un problema con las cotorras, en esta ocasión también lo tenemos con la oruga procesionaria, ya que resulta muy dañina para el ser humano. Produce dermatitis, lesiones oculares, urticaria y fuertes reacciones alérgicas. Es una plaga endémica de la Península Ibérica. El peligro radica en su particular sistema de defensa, tiene como unos 500.000 tricomas a lo largo de su cuerpo, una especie de dardo envenenado. Si estos minúsculos pero envenenados pelillos tocan la piel pueden generar fuertes reacciones alérgicas. Estos síntomas desaparecen, afortunadamente, en varios días si se atienden rápidamente. Distinto son los animales domésticos, especialmente los perros, que puede llegar a ser mortal, si por casualidad llegan a ser ingeridos. La ingestión del tóxico que lleva el insecto puede provocar nefrosis de lengua y de garganta. Por lo tanto pedimos que se solucione cuanto antes este problema, porque imagínense en un parque donde hay niños, esto puede llegar a ser un problema demasiado importante y esperamos que no tenga unas consecuencias que no queremos nadie, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Gloria, interviene por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestro:** Muchas gracias, efectivamente como el año pasado volvemos a hablar de este tema que afecta no solamente a las personas, sino también a los animales de compañía que también sufren las consecuencias de este tipo de fenómenos. Efectivamente como bien ha dicho el Equipo de Gobierno, de forma anual se ponen en marcha métodos para intentar controlarlo, con las restricciones normativas que corresponden, y está bien que el Ayuntamiento de Madrid cumpla la ley de ámbito nacional. Yo creo que eso es bueno para todos, pero también les lanzo una iniciativa, es un problema que afecta de forma recurrente a los madrileños, y pueden instar a Medio Ambiente a que se ponga en contacto con los diferentes departamentos de investigación de nuestras universidades de Madrid, para que seamos más eficaces a la hora de poder acometer este problema. Porque repitiendo la campaña que se viene haciendo tradicionalmente durante todos los años, vamos a seguir teniendo los mismos resultados, y siempre que se pueda tenemos que intentar ir un poco más allá, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, por el grupo municipal proponente, Ascensión tienes de nuevo la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Estando de acuerdo con lo que dice Eva, no es un problema fácil al igual que el de las cotorras, pero creo que aquí habrá que hacer lo que humanamente y sobrehumanamente se pueda, porque como comentaba Gloria, en los males que causaba lo he dejado para el final, y como ya ha dicho ella casi todos, pues no me voy a extender mucho. Pero estamos hablando de que afecta a la salud pública, afecta al ser humano y afecta a los animales, y en los animales sí que puede llegar a

causar la muerte. Leo textualmente porque yo no entiendo mucho de estas cosas: produce una necrosis en la lengua y en la garganta, lo que impide que puedan respirar y fallecen. Y los humanos presentan unos brotes de urticaria bestiales, que pasados los días se alivian, pero es muy molesto. Por lo tanto creo que aquí sí que hay que hacer un esfuerzo muy grande, y ha habido una sugerencia por parte del PP, pues acudamos a las universidades a que nos den algún remedio, pero tenemos que acabar con esto, sino cada año tendremos que traer aquí una proposición diciendo que seguimos con las orugas por las calles, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. Eva tienes de nuevo la palabra para cerrar el debate.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Gracias, únicamente indicar que como hemos dicho al principio se está trabajando en esta línea, se están haciendo las intervenciones necesarias. Aclarar al PP que entendemos que el Área de Medio Ambiente está en contacto con quien tiene que estar, no creo que esté aislada, de hecho están al tanto de los nuevos estudios que están haciendo, y están a la espera de que se gesten, de que se prueben, con lo cual muchas gracias, pero entendemos que tampoco aportan nada nuevo. Nada más que añadir, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Eva, entiendo por las intervenciones de todos los grupos que hay acuerdo y por lo tanto se aprueba la proposición por unanimidad y así constará en acta. Pasamos a la siguiente proposición, punto séptimo.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

7. Proposición nº 2018/0384139 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal de Chamartín en colaboración con las Áreas competentes inicie las gestiones necesarias para poner fin a los asentamientos ilegales que se están produciendo en las inmediaciones de las calles Rodríguez Jaén, Manuel Ferrero y José Vasconcelos".

La Secretaria: En este punto se ha presentado una enmienda de modificación por el Grupo Municipal Ahora Madrid con la siguiente redacción:

"Que la Junta Municipal de Chamartín en colaboración con las Áreas y Administraciones competentes inicie las gestiones necesarias para dar solución a los asentamientos irregulares que se están produciendo en las inmediaciones de las calles Rodríguez Jaén, Manuel Ferrero y José Vasconcelos".

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Almudena Arroyo por el Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Buenas tardes, en principio nosotros no vamos a aceptar la transaccional, y no la aceptamos porque en la transaccional...

El Concejal-Presidente: Perdona Almudena, no es una enmienda transaccional, es una enmienda registrada en plazo. La diferencia es que la transaccional es una propuesta de acuerdo que se hace al grupo proponente, una enmienda registrada es un texto alternativo que al final del debate se someterá a votación.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Entonces paso a defender mi propuesta. La proposición que nosotros traemos hoy al Pleno hay que valorarla desde dos ópticas diferenciadas, la primera desde el punto de vista humanitario. En la Comunidad de Madrid viven según el primer censo realizado en la Comunidad el año pasado, 2.576 personas sin hogar, de ellas el 80 por ciento se concentran en la capital. Esto se debe a la acumulación de recursos de apoyo que encuentran en la capital y además del anonimato que prefieren muchas personas sin hogar y que es más fácil encontrar en una gran ciudad. Estamos hablando entonces de

1.535 personas que pernoctan en un centro u otro recurso municipal, y 524 personas que viven en la calle. Según datos de la Cruz Roja, de estas cifras, 56,6 por ciento han sufrido algún tipo de agresión, y un 44,6 por ciento padecen problemas graves o crónicos de salud. El Partido Popular a finales de junio del 2004 creó el SAMUR Social, para entre otros objetivos que les compete, entre ellos buscaban también una solución para esta situación. El Ayuntamiento dispone de servicios sociales y del SAMUR Social. Señores, ustedes que están ahora en el gobierno del Ayuntamiento, cuál es su aportación para ayudar a las personas sin hogar. Esta situación también debe valorarse desde el punto de vista de los vecinos. En relación con las obras que esperamos que se realicen alguna vez en la calle Mauricio Legendre, y según palabras del Concejal, Mauricio Valiente, dichas obras servirán para dignificar el espacio y mejorar la vida de los vecinos. Pues bien, los vecinos de las calles Rodríguez Jaén, Manuel Ferrero y José Vasconcelos, no tienen esa sensación. Muy al contrario, después de pagar sus impuestos, ven como se deterioran sus calles. El asentamiento ilegal que había enfrente de la Estación de Chamartín se ha trasladado a los solares que existen en dichas calles, esto añadido a la escasa iluminación de la calle Manuel Ferrero, pues solo hay farolas que tienen un punto de luz alto en una acera de la calle, porque en el otro lado de la calle no hay ni acera ni farolas, y esto crea una inseguridad da los vecinos del entorno, y por tanto una pérdida de calidad de vida. Les recuerdo que en el Pleno de mayo del año pasado se aprobó por unanimidad mejorar la iluminación por escasa de la calle Manuel Ferrero y Rafael Herrera, para reforzar la seguridad de la zona, y al día de hoy no se ha realizado ninguna actuación en este sentido, por lo tanto por razones humanitarias y para dignificar el espacio y mejorar la vida de los vecinos es por lo que solicitamos al área que corresponda que realice las gestiones necesarias para poner fin a los asentamientos ilegales, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Almudena, por Ahora Madrid va a intervenir Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Muchas gracias, en primer lugar tanto como grupo de gobierno como grupo enmendante, explicamos la necesidad de presentar esta enmienda ya que compartimos lo que ha dicho el representante del Partido Popular del carácter humanitario de la proposición. Pero el redactado creemos que hace ausencia al carácter humanitario y lo plantea desde un carácter excesivamente secularista. Creemos que la cuestión de las personas sin hogar no se les pone fin, se les da una solución y que los asentamientos humanos nunca son ilegales, sino pueden ser irregulares en situación irregular. Si el vocabulario y el lenguaje nos marca el pensamiento, entendemos la necesidad de cambiar esta situación, igual que entendemos también la necesidad de la cooperación interadministrativa, y eso ya lo explicaré un poco más tarde. En este sentido desde el Ayuntamiento de Madrid, se está tomando acciones en todos los sentidos con respecto a las poblaciones nómadas en el Distrito. La primera de ellas es que estas poblaciones están bajo vigilancia o bajo el trabajo de los servicios sociales del Distrito. Los servicios sociales conocen a todas y a cada una de las personas que viven en estos asentamientos, trabajan en el día a día con ellos, les están ofreciendo alternativas habitacionales, les están ofreciendo alternativas, y además en este Distrito se cuentan con dos mediadores sociales de nacionalidad rumana y conocimientos del pueblo gitano rumano para que sea más fácil la relación de estas personas con la administración. Es cierto que nos encontramos muchas veces con que estas personas rechazan todo lo que se les ha ofrecido desde el Ayuntamiento, podría hacer un listado enorme, que nos han comunicado asistentes sociales de los que se les ha ofrecido, pero es así. El Ayuntamiento de Madrid mantiene una supervisión constante sobre las poblaciones nómadas, especialmente lo referente a menores de edad y escolarización de menores de edad. Ningún niño o niña que pueda vivir ahí o que haya podido vivir en esas familias, está siendo escolarizado en el Distrito de Chamartín. Y además por parte de la Policía Municipal de Madrid y por parte de la Comisaría de Pío XII se mantiene una vigilancia constante de las zonas, por si se pudiese cometer algún delito, que no le consta a ninguno de los dos cuerpos policiales que se hayan cometido delitos contra el patrimonio o contra los vecinos de la zona por parte de estas familias. Esta situación es complicada, porque ya estamos diciendo que son familias que han rechazado muchas veces la ayuda, y lamentablemente nosotros vamos a seguir haciendo todo lo posible desde el Ayuntamiento pero con muchas complejidades, porque evidentemente buscar una solución que ponga fin a personas que no quieren ser ayudadas es muy complicado, las hay pero no son precisamente bonitas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Miguel, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Pérez de Vargas.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Muchas gracias señor Presidente, permítame que le dé las gracias a mi compañera Portavoz de Grupo, y que añada que el servicio público es de más de medio siglo de creación

de cuatro universidades públicas y de ejercicio en todos los niveles de la enseñanza. Si en vez de estudiar derecho hubiera estudiado matemáticas, habría estudiado los manuales de Aurelio Menéndez.

El Concejales-Presidente: Alberto disculpa. No, te tengo que llamar a la cuestión.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Ya, ya lo sé señor Presidente, no quiero que me eche por segunda vez, ya con una vez tengo suficiente, así que me callo. Inmediatamente me paso al latín.

El Concejales-Presidente: Si no te voy a expulsar de la sala. Un momento antes de que entres en latín. He sido generoso con tu compañero cuando había rechazado la cuestión de orden, tú puedes observar que continuamente se hacen alusiones y críticas políticas, a veces con unos tonos, a mi juicio, fuera de lógica por parte de todos. No he interrumpido a Ascensión, pero a ti sí te pido que te centres en la cuestión.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Ya conozco la buena voluntad del Presidente, no hace falta que me lo diga.

El Concejales-Presidente: No es una expresión de buena voluntad, es una admonición para que te ciñas a las reglas que todos tenemos, que es nuestra principal obligación con respeto a todos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Estaré muy atento a esa advertencia en adelante. Nosotros hemos sido testigos de que una actuación correcta como es debido en los alrededores de la Estación de Chamartín ha sido eficaz, ahora una zona que estaba tremendamente deteriorada, por algo parecido a lo que se señala aquí, aunque no con tanta intensidad como aquí, y por lo tanto parece que eso sí es posible si se quiere hacer. Ya sabemos que naturalmente todas las cosas que tienen relación con gente que está necesitada de cualquier tipo de ayuda, pues es complicado, pero el que sea complicado no quiere decir que no se pueda abordar, para eso se está en el poder, para tratar de resolver los problemas. Los que estamos en la oposición lo que tenemos que es estar atentos a aquellas cosas que podemos decir un poco para que ese poder funcione, pero lo que no puede decir quien gobierna y quien gestiona, es que la cosa es tan compleja que no se pueda resolver, con lo cual estamos absolutamente de acuerdo con la propuesta. Nada más que darse una vuelta por allí para ver cuál es la situación, que encima se produce de manera un poco chocante, porque está todo ese habitáculo extraño que hay por ahí, que está justamente enfrente de la biblioteca pública, de manera que merecía la pena que se intentara hacer algo y que se encontrara una solución a eso y a muchísimas cosas parecidas que son consecuencia probablemente de una falta de actuación en ese sentido, de manera que votaremos entusiásticamente a favor de la propuesta, muchas gracias y mis disculpas entrañables al señor Presidente.

El Concejales-Presidente: Gracias, tiene la palabra Javier García por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente, desde el Grupo Municipal Socialista pensamos que la iniciativa enmendada se acomoda mejor a nuestra manera de entender esta situación. Nos ha llamado mucho la atención y me ha sorprendido que emplee la vocal del Grupo Popular la palabra humanidad, porque pensamos que no se acaba de cohonestar con el término ilegal que emplean en su iniciativa. Me explico, dicen ustedes asentamientos ilegales ¿Por qué ilegales? Me voy a permitir recordarles que la condición para intervenir a nuestro juicio no debe ser la ilegalidad, debemos mantener la perspectiva, lo que le ha dicho el compañero de Ahora Madrid, de la seguridad, pero también la de los derechos, la de la convivencia, y no favorecer estigmas o marginalización. Decir, y así lo entendemos, permítame que se lo diga, decir que alguien vive en un asentamiento ilegal es llamarle en cierto modo "ilegal". Llamar a alguien "ilegal" es en cierto modo estigmatizarlo. Nosotros pensamos que son personas vulnerables, no personas ilegales, pensamos que no hay personas ilegales, y me gustaría si tienen otro turno de intervención que nos aclararan que es lo que realmente les ha movido a presentar así esta iniciativa. Porque por una parte nos alegra mucho que retomen una cuestión que lanzamos desde el Grupo Municipal Socialista a este Pleno, hace ya un par de años, pero por otro lado no nos queda claro que les importe realmente la situación de estas personas que aunque viven en este Distrito, no son vecinos de este Distrito, porque según ustedes viven ilegalmente, muchas gracias.



El Concejales-Presidente: Gracias Javier, tiene la palabra para su segundo turno Almudena Arroyo por el Grupo Municipal Popular.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Arroyo de Hita:** Primero voy a contestar al compañero socialista, hemos empleado el término ilegal porque han entrado en una propiedad privada. Propiedad privada, entonces es un hecho ilícito, es un ilícito, yo no estoy llamando "ilegales", estoy diciendo que el hecho es ilícito. Y el Partido Popular en el 2004, precisamente entre otros acometidos que tenía el SAMUR Social como era atender a catástrofes, a personas maltratadas, abandono de personas en riesgo como son los niños y los mayores, pero uno de los motivos por los que se creó era para atender precisamente a las personas sin techo y sin hogar. Nosotros no somos insensibles a esta situación ni muchos menos, porque intentamos buscar una solución desde el punto de vista humanitario. Por eso estamos nosotros diciéndoles a ustedes también, que tienen ustedes los servicios sociales y tienen el SAMUR, ya creadas las dos cosas. Sean ustedes originales, piensen ustedes en una solución que se pueda dar, bueno ustedes, como gobiernan juntos, pues díganse, les apoyan por los menos, les apoyan, pues díganse también. Ustedes busquen esa solución, traigan, porque efectivamente es una causa humanitaria, y a nadie le gusta ver a personas que han podido ser golpeadas o personas que tengan problemas de salud, Eso se sabe y son datos de la Cruz Roja, no son datos que nos estemos nosotros aquí inventando ahora ni mucho menos. Ahora, a Miguel, el portavoz de Ahora Madrid, parece como si no hubiese ningún problema en este espacio, en esta zona, pues sí que lo hay, y hay problemas muy serios de seguridad. Y ya no es por la iluminación, ya antes había ya problemas de seguridad y por eso se trajo el año pasado en mayo en la proposición que se trajo, pero es que esto se ha acuciado todavía más, porque es que las personas, las jóvenes que van a la Biblioteca de Dámaso Alonso que está muy cerca, enfrente prácticamente, y que acuden allí, acuden en bicicleta. Y han pedido también que se pusiera una zona de estacionamiento, pues no lo pueden poner, porque las bicicletas que ellos llevan y dejan en los árboles, se las roban, y por eso nos solicitan el aparcamiento de bicicletas. Hay un problema en la zona, y un problema que se ha acrecentado en esta situación, y hay que darle una salida para estas personas, humanitaria, para estas personas que están en estos asentamientos ilegales, porque entran en una propiedad privada, y por eso son ilegales, y darle una solución a los vecinos, porque los vecinos, y según palabras de la señora Carmena cuando ha visitado el Distrito de Usera el jueves pasado, a la Concejala Romy Arce le dijo también con palabras textuales suyas: "Que se dedique más tiempo a los vecinos", señal de que no se dedicaban tanto porque había quejas de los vecinos, y se lo dijo la señora Carmena a Romy Arce. Entonces yo les pido a ustedes también que atiendan a los vecinos porque pagan sus impuestos, y ven su zona deteriorada, es por eso porque se lo pido, porque esto es una queja vecinal, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Almudena. Interviene para cerrar el debate Miguel Umlauf por el Grupo Ahora Madrid.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Las personas no son ilegales, los asentamientos humanos no son ilegales, se puede acometer acciones ilegales, se puede entrar en terrenos y la defensa de la propiedad privada que no sea municipal no corresponde al Ayuntamiento de Madrid, sino que corresponde a los titulares de los derechos reales ante los tribunales que para eso están. El Ayuntamiento de Madrid no está para proteger los derechos reales de las personas, porque en ninguna parte de la legislación española dirá que la administración municipal es quien deba proteger estos derechos, que por cierto además en este caso sí que le puedo comunicar, porque sí que hay constancia, de que por parte del propietario de los terrenos ha pedido que se actúe y ha respondido al requerimiento del Ayuntamiento de Madrid de que cerque los terrenos. Aun así nosotros seguimos trabajando para dar solución, Alberto las soluciones tardan, estas soluciones tardan, porque estas personas no son precisamente gente que les digas, váyase usted a este sitio y quieren, están haciendo un trabajo arduo los policías municipales, los trabajadores sociales, los mediadores sociales, el SAMUR Social, que trabajan en este Distrito, están haciendo un trabajo encomiable con estas personas para que accedan a una vida más digna, para que no cometan actos que vayan contra la convivencia. Los datos de seguridad nos dicen que no ha aumentado la inseguridad, yo insisto la policía nos lo dice una y otra vez, y nos lo dice con datos duros, que son las denuncias presentadas en la Comisaría de Pío XII o en la Unidad de Distrito de aquí arriba. Entonces si no se han incrementado las denuncias, usted puede decir que hay más inseguridad, pero es que ahí usted está siendo muy generosa con la verdad. Si dice que inseguridad, porque desde luego los datos que hay, los datos duros que nos dicen cada semestre tanto la Comisaria o la ex Comisaria, como el Oficial Jefe son los que son, que además hacen un trabajo bastante importante con estas personas. Y vuelvo al lenguaje, ustedes dicen que se le ponga fin, yo conozco varias formas de ponerles fin, y ninguna de ellas me vale, a mí me valen las soluciones, porque



las soluciones para ponerle fin han demostrado ser un fracaso. Un fracaso o una cuestión que vulnera todo tratado de que España se aparte, porque aquí no lo que no vamos a hacer es entrar con los bulldozers, ni entrar con los antidisturbios, ni entrar a sangre y fuego como se entran en otros lugares ¿Ni pagar autobuses para que la gente se vaya, a dónde? ¿Por qué esta gente se va, porque estas personas se van a dónde? Hay que buscar soluciones y las soluciones tardan, y estamos trabajando en el día a día con mediadores que entienden mucho mejor a estas personas. Porque desde luego no vale lo que hicieron ustedes, pagar autobuses que se vayan a Rumania y que vuelvan, que eso lo hicieron ustedes en este Distrito.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Miguel, pues vamos a someter a votación en primer lugar la enmienda. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** En contra.

El Concejales-Presidente: Repítelo Alberto para que se entienda.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** He preguntado que si era la enmienda o el punto, y que si era la enmienda, en contra.

El Concejales-Presidente: La enmienda ¿En contra, verdad? Vale ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor del texto enmendado.

El Concejales-Presidente: No, primero vamos a someter a votación la enmienda, una vez votada la enmienda con la incorporación o no, se somete a votación el texto enmendado. Pero primero la votación es de la enmienda. Si no había quedado claro, lo dejo claro y repetimos otra vez la votación para que no haya dudas al respecto. Votamos la enmienda presentada. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** En contra.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** En contra.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** A favor.

El Concejales-Presidente: Queda aprobada por mayoría la enmienda. A continuación por lo tanto incorporaríamos la enmienda al texto propuesto y ese es el que se sometería a votación. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** ¿Ahora estamos votando el punto?

El Concejales-Presidente: A ver, voy a repetirlo otra vez, pero atenderme porque no se puede repetir todo siempre dos veces. Ahora votamos la proposición modificada con la enmienda que acabamos de aprobar. Por eso se vota antes la enmienda para ver sobre qué texto. Cuando es una transacción se hace al inicio del debate, como no es una transacción se tiene que hacer en este momento. ¿Entendido?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque**: Sí, a favor.

El Concejel-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejel-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: A favor.

El Concejel-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: A favor.

El Concejel-Presidente: Queda por tanto aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

8. Proposición nº 2018/0384185 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "Que se inste al Área o Áreas correspondientes del Ayuntamiento de Madrid para el acondicionamiento y accesibilidad del tramo final de la calle Doctor Fleming (frente a los números 10-12, junto al parque) llevando a cabo las siguientes acciones:

- **Ensanchar y arreglar la acera, facilitando el acceso a todos los peatones y en especial a las personas con movilidad reducida, discapacitados, carritos con bebés, etcétera.**
- **Instalar en dicho tramo final de la calle Doctor Fleming junto al parque a la altura de la confluencia con la calle Manuel de Falla de un paso de cebra con "joroba" que obligue a reducir la velocidad a los vehículos que circulan y facilite el acceso a todos los peatones en especial a los niños que utilizan a menudo ese parque debido a su proximidad con los colegios de la zona".**

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, vamos a comenzar el debate de lo que es la última proposición de los grupos municipales, interviene por el grupo proponente Soraya Escudero. Perdón Francisco Montoro. Entonces perdonar que me he equivocado, estamos en el punto octavo, es que me he equivocado, perdón, tienes la palabra Francisco.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión**: Gracias Concejel, compañeros vocales vecinos y sobre todo los vecinos que nos acompañan, y algunos de ellos representan a asociaciones. Cuando traemos esta propuesta la verdad es que parece esto el día de la marmota, es la tercera vez que la traemos al Pleno, y tercera vez que supongo que se aprobará. Ya se ríen algunos de ustedes, son tremendos. Pues sí es la tercera vez efectivamente, ganaron ustedes, la trajimos, me acuerdo que era antes de navidades, porque entendíamos que era algo necesario. Se trata del parque que está al principio de la calle Doctor Fleming, en el que podemos pensar que el tema este ya para personas con movilidad reducida, para carritos, a lo mejor pues bueno, alguna vez me hablaban de informes. Pedimos un paso de cebra que lo llevan demandando los vecinos desde hace tiempo y yo bueno no sé lo que me van a decir, tercera vez, no sé si llegaremos a la cuarta, supongo que sí. Pero bueno yo creo que de lo que se trata efectivamente en estos plenos de distrito es el traer iniciativas que nos traigan los vecinos, y yo creo que me podrán hablar ahora de informes, me podrán hablar de lo que quieran, pero a ver si me dan una explicación un poco coherente de por qué tras aprobarse dos veces, vamos a traerla una tercera y les aseguro que sigue igual que estaba entonces, con el gran riesgo que tiene para esos balones que salen con los niños corriendo, que no se hace el paso de cebra. Han debido de ir varios técnicos, en tres años yo creo que ha debido dar tiempo a que alguien fuera por allí, pero no lo sé.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Francisco, interviene por Ahora Madrid, por el Equipo de Gobierno, Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Les traigo una mala y una buena noticia. La mala noticia es que usted no sabe escuchar, porque hace un año cuando ya trajo por segunda vez en enero de 2017 esta propuesta, les hemos explicado que por razones técnicas no hace falta la joroba, primero. Segundo, que la situación ahí es complicada, no solamente porque no está clara la propiedad de algunas zonas, y porque la intervención es globalmente difícil de hacerlo de esta manera. Ahora la buena noticia es que hay proyecto, se va a hacer la intervención.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Stefan, tiene la palabra a continuación Laura Zapata por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Mire yo lo único que quería puntualizar es que al final si se quiere, se hace. Stefan has dicho aquí unas cosas técnicas de por qué no se podía hacer, pero que al final la deducción es que sí se va a hacer, que hay un proyecto. Nosotros nos alegramos, nosotros hemos traído aquí varias propuestas de accesibilidad, estamos totalmente a favor de que esto se haga, y de que al peatón también se le tenga en cuenta, pero por lo que saco de esta conclusión, de lo que acabas de decir, es que si se puede se hace, me alegro de que queráis hacerla, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias, interviene a continuación Fernando Rodríguez por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Gracias, me congratulo de que al final se vaya a hacer, por lo tanto no será necesario de que el Partido Popular vuelva a traerla una cuarta vez. No obstante, yo creo que repetiré un poco los dos argumentos que ya dijimos cuando votamos a favor y ustedes la trajeron. Una, que no son discapacitados, que son personas con discapacidad, y segundo, que se llevase a cabo esta iniciativa siempre y cuando los técnicos del Ayuntamiento estuvieran a favor de la misma, y por lo que se ve no va a ser la joroba, pero va a ser otra cosa. No me voy a repetir más porque es la tercera vez que hablamos de este mismo tema usted y yo, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Fernando. Francisco tienes tu segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Gracias, comentarle a Stefan, agradecerle la buena noticia que nos ha dado, si la mala noticia es que no sé escuchar, pues bendito sea, si va en beneficio de los vecinos, desde luego que merece la pena. No entendemos, en todo caso, que nos podía haber matizado, el por qué después de una primera aprobación hace 27 meses casi, y otra posterior, tenemos que llegar a este momento y se tiene que aprobar ahora. Simplemente eso, pues esperaremos, Dios quiera que sea verdad esta vez ya, y si no tendremos que esperarnos otros 12 meses y volverla a traer. Esperemos que sea así. El grave cumplimiento que nos llevan diciendo mucho tiempo y que nos iban a informar, se nos iba diciendo que nos iban a notificar cual era el cumplimiento a proposiciones, una vez más hemos de destacar aquí en este punto, que sí se están cumpliendo las cosas que al final no requieren si me lo permiten ejecutar mucho. Cuando pedimos que se cambie algo para beneficio de los vecinos, una calle, una acera, que se mueva algo, siempre se aprueba y nunca se consigue, al final se van al subterfugio, bueno sí que hemos aprobado porque se van a repartir unos folletos, bueno que también está muy bien, pero sí que pedimos que seamos eso, un poco más ejecutivos. Yo creo que la calidad de vida de los vecinos, se ve en eso. Cuando pedimos que se puede, pues que efectivamente se entre y se puede. Cuando pedimos una vez más que se limpie y que las calles no estén como están, pues eso es lo que pedimos. Pues creo que el grado de cumplimiento al final, en todo caso, París bien vale una misa, y aunque haya sido 27 meses después pues yo les dedicaría un aplauso, cómo no al grupo, porque ya por fin he sacado la propuesta adelante, ya solo queda que se ejecute. Esperemos que no sean 27 meses, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Francisco. Stefan tu segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** No estoy seguro si el Pleno del Distrito es un órgano donde se transmiten propuestas e inmediatamente hay que reaccionar. Se ha reaccionado a esta propuesta, pero hay muchas otras cosas ¿Y por qué esta propuesta es mucho más

importante que otros pasos de cebra que hay que construir? Le puedo nombrar diez sitios, donde hay que construir un paso de cebra, y en donde hay que ensanchar las aceras, que posiblemente por criterios técnicos son más importantes que esto que me señala. Se han hecho muchos pasos de cebra y ensanchamientos de las calles para reducir la velocidad. En la calle Víctor de la Serna se ha creado finalmente un paso de cebra, y en otros sitios. ¿Por qué para esto se le ocurre a usted que tiene que saldar la lista, y ponerse como primera prioridad? No lo entiendo. Al final lo vamos a hacer, pero esta no es la función del Pleno de saltarse la lista en la prioridad, en donde además de la voz de los vecinos, hay criterios de planificación, y criterios de prioridad que hay que establecer.

El Concejal-Presidente Muchas gracias Stefan, entiendo por las intervenciones de todos los grupos que hay acuerdo, y constará en acta que está aprobada por unanimidad. Pasamos ahora sí, a la última de las proposiciones de los grupos municipales.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

9. Proposición nº 2018/0384220 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "Instar a la Junta Municipal de Chamartín que se proceda a la pavimentación y arreglo de la calzada y aceras de la calle Infanta María Teresa, especialmente en aquellos puntos en los que pelagra la seguridad de peatones y vehículos".

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra Soraya Escudero para la presentación de la iniciativa.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Muchas gracias señor Presidente, después de un año volvemos a traer al Pleno esta petición de arreglar la calzada y aceras de la calle Infanta María Teresa, porque es evidente para todo el que pase por allí del mal estado en el que se encuentra. He traído fotos con unos agujeros impresionantes. Una vez más pedimos la mejora de esta calle en nombre de los vecinos, así como de los que tienen allí comercios. Y lo más importante, lo hacemos en nombre de los mayores que cualquier día les va a pasar algo al tener que sortear los agujeros, baches, etcétera, que uno se va encontrando por el camino. Pedimos que se haga a la mayor brevedad posible, como ya he dicho se encuentra en muy mal estado y es una calle que tiene bastante tránsito, pues se une la calle Paseo de la Habana con la calle Serrano. Como he mencionado esta proposición la trajimos hace un año, el 4 de abril pasado, no llegamos a ningún acuerdo con ustedes, pues no se podían comprometer a hacerlo en el mes de agosto, como pedían los comerciantes, para que no les perjudicara en sus ventas dichas reparaciones. Ha pasado un año y la calle, así como las aceras, están en peores condiciones todavía, y cuanto más tiempo pase peor. Así como las calles colindantes, Fuente del Saz y Trueba Fernández, que también se encuentran en mal estado. Así que agradecemos que se arregle a la mayor brevedad posible, sobre todo por la gente mayor que vive y pasa todos los días por allí, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Soraya, tiene la palabra por el Equipo de Gobierno, por Ahora Madrid, Patricia Díaz, compañera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Muchas gracias, quisiera dar por parte del Grupo de Ahora Madrid la bienvenida a Andrea, muchas gracias por estar aquí. Esta es una proposición que efectivamente habéis presentado en abril de 2017, y nosotros presentamos efectivamente también a su vez una enmienda transaccional que no aceptasteis. Y fue rechazada por el tema de ejecutarla en agosto, ahora la habéis traído con otra redacción. Lo que queremos reiterar y lo que dijimos en su momento es que la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras del AGDUS, lo ejecutará cuando se disponga de la capacidad presupuestaria para este fin y las necesidades globales del distrito. Estará tomada en cuenta en el Plan de Aceras y en el Plan de Calzadas, aunque no se trate de una arteria principal, ya que esto se va valorando técnicamente dentro del contrato marco, y se va realizando por lotes. Me imagino que esto lo conocéis muy bien o lo deberíais de saber muy bien, ya que hicisteis esos contratos integrales que no han estado funcionando muy bien. En esa calle por voces de los vecinos, no ha sido asfaltada en más de 20 años. Por lo tanto votaremos a favor para que se incluya en la Operación Asfalto, sin la restricción de realizarla en una determinada época. Lo que sí y al hilo de lo que estaba comentando hace un momento el compañero del Partido Popular, Carlos, y no decir que todo, y ser responsable, y no decir a votar a todo que sí. Me ceñiría a la calle mencionada inicialmente en la propuesta, no a las dos que has mencionado después. Si hay necesidad de añadir otras calles, se ve en otra propuesta o se reformula y se

presenta en una próxima ocasión. Ahora no sé, yo quisiera preguntar si posible in situ, reformularla aquí y modificar esta propuesta, añadiendo esas dos calles. Yo te contesto a lo que es la calle, votaremos que sí, porque se va a meter, pero de las otras dos calles habrá que ver también su pertenencia, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Patricia, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Pérez de Vargas.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** No hay nada que añadir, nos parece que está perfectamente fundamentada y por lo tanto la apoyaremos decididamente, eso es todo, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Alberto. Fernando Rodríguez por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Bien es cierto que no apoyamos la proposición que se trajo en su momento y que se tiró abajo, en ese sentido podríamos decir que es la primera vez que se trae, porque se trae otra proposición nueva, esta vez sí que vamos a votar a favor de la misma, porque como ya indicamos, el único problema que veíamos era el que se obligaba a ejecutarlo durante el mes de agosto, por lo tanto ya le digo que vamos a votar a favor.

El Concejales-Presidente: Gracias Fernando, por el Grupo Popular tiene de nuevo la palabra Soraya Escudero.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Gracias señor Presidente. Esperemos que se arregle como ya he dicho antes a la mayor brevedad posible, y estaría muy bien si esto, yo vuelvo a reiterar si puede ser, porque bueno es de sentido común, que las obras se suelen hacer en agosto o en julio. Estaría muy bien si esto se produjese durante los meses de verano, y si tuvieran a bien hacerlo en agosto mejor, pues hay bastantes comercios, como farmacia, dos talleres de coches, dos restaurantes, así como tiendas en los dos lados de la calle, para que no perjudiquen mucho las ventas de los comercios que hay en esta calle. Si puede ser, sino pues muchas gracias y nada más.

El Concejales-Presidente: Gracias Soraya. ¿Patricia quieres añadir algo?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Si, por último comentar que justamente esta mañana se han hecho actuaciones en esa calle, frente a los números 19, 20 y 21, casi colindando con la calle Serrano, para que puedas actualizar esas fotos, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Patricia, entiendo por las intervenciones de todos los portavoces que hay acuerdo con esta iniciativa, así que constará aprobado por unanimidad en el acta. Pasamos al siguiente punto, ya al décimo.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

10. Proposición nº 2018/383301 que presenta la Mesa de Salud y Mayores del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: "Desde la Mesa de Salud y Mayores proponemos a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín que:

1.- En sus competencias, contemple siempre el impacto que sus políticas concretas puedan tener en la salud de los vecinos de Chamartín.

2.- Directa o transversalmente apoye, durante lo que queda de año, que se impartan al menos dos talleres abiertos, uno en el Centro Socio-Comunitario de Colonias Históricas, y otro, a concretar según posibilidades en el Centro Cultural Nicolás Salmerón o en el Centro Cultural Luis Gonzaga, sobre:

- **Prevención de enfermedades cardiovasculares, especialmente el ictus.**

- **Prevención e información sobre las enfermedades mentales y apoyo a familias.**
- **Cuidado a cuidadores.**
- **Primeros auxilios que debe conocer la vecindad para que pueda actuar en lo que proceda”.**

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, en representación de la Mesa de Salud y Mayores del Foro Local de Chamartín, Marta García del Barrio. Bienvenida.

La Coordinadora de la Mesa de Salud y Mayores del Foro Local de Chamartín, **doña Marta García del Barrio:** Sí, son dos puntos principales. Uno es muy básico, pero que cada vez que se haga una acción en la Junta, o sea en el Ayuntamiento, que tengan en cuenta el cómo afecta, el impacto que tiene en la salud de los vecinos para intentar siempre minimizarlo o que no ocurra con todas las iniciativas que se están planteando aquí. Y luego, el segundo es por la importancia que tiene la información en las enfermedades que hemos planteado, como son las cardiovasculares, especialmente el ictus, las enfermedades mentales, la ayuda a cuidadores y el último, que es lo de los primeros auxilios. Sé que es un tema recurrente pero por su gran importancia, creemos que es importante que cuanto más información se dé a los vecinos sobre estos temas es mejor. Más que nada porque, por ejemplo, el tema de los ictus es hasta en un ochenta por ciento prevenible. Entonces, con una vida saludable en todos los aspectos se puede reducir muchísimo el impacto de estas enfermedades. Y luego, por ejemplo, como el cuidado a cuidadores porque es como un tema un poco olvidado. Que siempre se centra la atención en los enfermos cuando el impacto que tienen los enfermos en todas las familias y en todos los allegados a los enfermos es muy importante y es bueno prepararse con ello. Y luego, obviamente, pues los primeros auxilios, que no hace falta explicar el impacto que tienen. Vuelvo a decir, que es recurrente pero que creemos que es vital. Entonces, que Madrid Salud dé cursillos en el Distrito sobre estos temas nos parece fundamental porque va en el beneficio de todos.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Marta por tu intervención y por la iniciativa del Foro. Va a intervenir, por el Equipo de Gobierno, Carmen Bonet.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Lo primero de todo dar las gracias a los vecinos que se implican utilizando el mecanismo de participación ciudadana del que nos ha dotado el Ayuntamiento: los Foros y las Mesas temáticas. Es muy importante esta participación y que traigan aquí sus propuestas porque es la mejor forma de poder complacer y de poder acertar y afinar mucho más en los servicios y en la atención por parte del Ayuntamiento a los ciudadanos. La propuesta que traen esta vez es casi tan obvia que resulta difícil defenderla. Tenemos la Gerencia de la Dirección General de Organización, Régimen Jurídico y Formación, en su apartado 2.5, salud, consumo y comercio, nos dicen, en el apartado e), que tenemos la obligación de fomentar la educación sanitaria. Igualmente, tenemos los Centros de Salud Madrid, que deben trabajar en los centros educativos y deben ser un referente tanto a través de crear espacios de reflexión como de promocionar los hábitos saludables así como proporcionar conocimientos y acceso a los recursos socio-sanitarios. Y esto es, exactamente, lo que queremos cumplir, tanto para la edad escolar como para la juventud y para todas las edades, ya que es evidente que si nuestros vecinos están mejor formados y mejor informados, sin duda podrán mantenerse en un estado más saludable. Entre los proyectos prioritarios de nuestros centros de salud tenemos, por una parte, alimentación, actividad física y salud. El segundo, salud sexual y reproductiva. El tercero, prevención y promoción de salud y hábitos de vida. Envejecimiento activo sería el cuarto. El quinto, salud materno-infantil. El sexto, deshabituación tabáquica. Prevención y promoción de salud mental y psicohigiene, sería el séptimo. El octavo, tenemos el solventar desigualdades sociales en temas de salud. Y el noveno, es el de entorno urbano y salud. He hecho el enunciado para dar una panorámica de cómo desde Madrid Salud tratamos de abarcar distintos aspectos. Pues bien, los que nos proponen los vecinos de la Mesa de Salud y Mayores encajarían en más de uno, pero concretamente en los apartados 3 y 7, pues creo que podrían encontrar, encuentran de hecho, un encaje perfecto y en ello vamos a trabajar, para que se desarrollen estos cursos y puedan facilitar, mejorar los conocimientos de los vecinos y cosas tan elementales como una buena actuación en un momento de primeros auxilios, pueden salvar incluso vidas. Vaya como anécdota la típica situación de accidente, que uno quiere coger a la persona accidentada y llevársela corriendo a no sé qué, pues eso no se puede hacer de cualquier manera. A la persona hay que no moverla para evitar, por ejemplo, una rotura de médula, con lo cual puedes evitar o causar tú mismo un traumatismo y una hemiplejía por

ejemplo. Quiero decir que es verdaderamente fundamental y estamos dispuestos a hacer la propuesta que nos han pedido y, naturalmente, el hecho de tener el impacto de la salud en las actuaciones del Ayuntamiento, por supuesto que también es una propuesta absolutamente sana y saludable y vamos a procurar hacerlo lo mejor que sepamos.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carmen. Interviene, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Evidentemente ante una propuesta de estas características no puede ser de otra manera que votar a favor. Estamos totalmente de acuerdo en que son necesarias actuaciones de prevención, cursos que ayuden a todos a conocer de qué manera podemos mejorar nuestras vidas y con ellas salvarlas. Pero sí que me gustaría decir que ha mencionado Carmen que se congratulaba y se alegraba de que a través de los Foros Locales, concretamente de la Mesa de Salud, pudiésemos traer una iniciativa de este calado, que además lo compartimos, pero aquí sí que quiero añadir que no solamente están los Foros Locales, en este caso la Mesa de Salud, para traer proposiciones que mejoren la vida de los vecinos. Tenemos también un Pleno en el que estamos representados todos los grupos políticos, y donde mes a mes nosotros también traemos iniciativas para contribuir a la mejora de la vida de los ciudadanos. También Carmen ha hablado de que con estos cursos lo que vamos a hacer es salvar vidas, naturalmente, pero también con unos aparatos que se llaman desfibriladores se salvan vidas y hace un año y pico esa proposición fue aprobada en este Pleno y no se ha ejecutado todavía. Solamente pido lo siguiente: que se lleve a cabo todo lo que pide la Mesa de Salud, naturalmente, y en todos los sitios, en centros de educación, centros de mayores, centros culturales, colegios, pero que también se ejecuten las proposiciones que aquí se traen. Solamente digo esto, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente. Muchas gracias y buenas tardes. Estamos a favor de esta iniciativa. Vemos que encaja perfectamente en las líneas programáticas del PSOE de Chamartín. Líneas programáticas, que aprovecho a decir, que son ambiciosas, con el objetivo de poder prestar, de poder dar, o mejor dicho, incluso de devolver a nuestros mayores la atención y la asistencia de calidad que merecen. Y quizás, ya que la Mesa no es solamente de Salud, sino de Salud y Mayores, poner de relieve y no quedarnos solamente en el ámbito de la salud. Nos dicen, por ejemplo, y aprovecho para traerlo a este Pleno, que está siendo muy demandada la asistencia jurídica en los centros de mayores. Asistencia jurídica que, por otra parte, no se presta en todos los centros sino solamente en uno. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier. Tiene la palabra a continuación Carlos González, por el Grupo Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias. Muy brevemente, felicitarles por la iniciativa porque nos parece muy positiva. Se han comentado ya aquí algunos conceptos como la prevención y, efectivamente, es muy importante que la población conozca cómo puede prevenir y salvar vidas o, por lo menos, mejorar la calidad de vida. Y les lanzo una sugerencia, porque en el Distrito de Chamartín tenemos la suerte de contar con muchas asociaciones, y en el caso de salud mental tenemos la Asociación Bipolar de Madrid ubicada en nuestro Distrito, y les invito a que hablen con ellos porque seguramente podrían aportar mucho si quieren hacer un ciclo sobre salud mental. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Marta, tienes un segundo turno por si quieres añadir algo.

La Coordinadora de la Mesa de Salud y Mayores del Foro Local de Chamartín, **doña Marta García del Barrio:** Pues, simplemente estoy muy feliz de ver que todo el mundo tiene tan claro el tema de la salud y que hay que hacer todo lo que está en las manos de todos los políticos para que nuestra salud cada día esté mejor. O sea, para prevenir todos los factores que influyen en la salud de los ciudadanos. Muchísimas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias a ti. Carmen ¿quieres añadir algo para cerrar el debate?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Carmen Bonet Borrás:** Simplemente reiterar mi felicitación por la participación de los Foros, que esto sí es lo que estamos celebrando como algo nuevo, y también felicitar al Ayuntamiento que tuvo a bien poner los plenos en un horario mucho más adecuado y mucho más factible para la participación de los vecinos.

El Concejales-Presidente: Gracias Carmen. Entiendo por todas las intervenciones que hay unanimidad en esta iniciativa y así constará en acta. Pasamos al punto siguiente del orden del día, la proposición recogida en el número once.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

11. Proposición nº 2018/379899 que presenta el Asociación de Vecinos San Cristóbal, con la siguiente redacción: "Desde la Asociación de Vecinos San Cristóbal, junto con los trabajadores del Centro de Salud, con los cuales hemos estado reunidos, solicitamos que la Junta Municipal, a través del Área competente en la materia, inste a la Comunidad de Madrid a dar la necesidad urgente de habilitar un Centro de Atención Primaria que reúna las condiciones adecuadas para la prestación del servicio correspondiente, ya que el actual situado en la calle Núñez Morgado s/n, del Barrio de Castilla, incumple claramente con la necesaria accesibilidad, así como con una falta de condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad de los profesionales de la sanidad".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la presentación de la iniciativa, Eusebio Casado, portavoz de la Asociación de Vecinos San Cristóbal. Eusebio, bienvenido. Muchas gracias por esta iniciativa.

El Portavoz de la Asociación de Vecinos San Cristóbal, **don Eusebio Casado Casanova:** Muchas gracias igualmente. Buenas tardes a todos. Bueno, es un día que parece que ha salido a propósito la lección, porque en dos puntos de los que se han tratado, se ha tratado de la movilidad. Y, precisamente, una de las reclamaciones que hacemos nosotros es esa, la falta de accesibilidad que tiene la gente con movilidad reducida para poder acceder a las consultas del Centro de Salud, entre otras. Entonces, creemos que es importante que se dé una solución. Vivimos en un barrio de gente muy mayor y hay que dar una solución a este tema. Lo único que se pudo hacer en este edificio fue poner una silla salva escaleras porque no se pudo instalar un ascensor. Silla que está continuamente averiada. Lleva más de un mes parada la silla y, bueno, consideramos que es importante que se tome alguna iniciativa y que se dé una solución a este problema que tenemos. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Eusebio. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir David Penado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Gracias. Desde Madrid Salud vamos a proceder a trasladar este asunto a la Coordinación General de Acción Territorial y Cooperación Público-Social, ya que es la unidad que se encarga de recopilar toda la información sobre las necesidades de infraestructuras sanitarias, asistenciales, en los distritos, y ser la interlocutora con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Y es que una vez más tenemos que asumir la iniciativa ante un Gobierno de la Comunidad, el de Cristina Cifuentes y su apoyo imprescindible de Ciudadanos que la sostiene, que no gobierna. Igual que en otros casos tenemos que invertir cuatrocientos millones de euros en competencias impropias, en materias tan esenciales como el empleo, la educación y los servicios sociales, dado que la Comunidad no lo hace, pues en este caso tendremos que tomar la iniciativa de instar a la Consejería a ver si hace por una vez lo que nos ha prometido desde hace mucho tiempo ¿Se acuerdan ustedes, señores del Partido Popular, cuando hace unos meses trajeron aquí una proposición instándonos a nosotros a mejorar la accesibilidad en los accesos a los edificios de la Junta? Bueno, yo entonces les respondí que nosotros lo habíamos hecho, y les instaba a ustedes a hacer lo mismo en las administraciones donde gobernaban. Y habrían hecho bien en hacerme caso porque, en este caso en particular, es mucho más grave que un tema de unos meses. Se da la circunstancia de que ustedes, que nos echan a nosotros en cara que algunas proposiciones podemos tardar en realizarlas algunos meses, pues ya en el año 2009 se comprometieron a que iban a

mejorar la accesibilidad de este centro. En aquel año, la Sociedad Madrileña de Medicina Familiar y Comunitaria, ya denunció que hasta 40 centros de salud en la región estaban saturados o en condiciones precarias. Y ustedes dijeron desde la Consejería que lo iban a mejorar. Pese a que ha transcurrido desde entonces casi una década, y la Consejería de Sanidad, insisto, ya prometió en 2009 que iba a mejorar las circunstancias de estos ambulatorios o a realizar, incluso, nuevos ambulatorios, pues aquí estamos todavía, sin nada por hacer por los Gobiernos de la Comunidad de Madrid, ni de Esperanza Aguirre, ni de Ignacio González, ni por el de CC, el de Cifuentes-Ciudadanos. Así que una vez más, frente a un Gobierno que no gobierna, nosotros haremos lo que está en nuestras manos y, como he dicho, instaremos a la Consejería.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias David. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Laura Zapata.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Laura Zapata Rey:** Buenas tardes. Queríamos daros las gracias a los vecinos de la Asociación San Cristóbal por haber traído esta propuesta. Nosotros personalmente hemos ido al centro de salud a hablar con vecinos que estaban en ese momento siendo atendidos y con los trabajadores y hemos podido observar que ellos realmente nos transmitieron que no se les podía poner el ascensor por una resolución técnica. Decían que técnicamente no se podía poner pero que es verdad que la silla fallaba cada dos por tres y que lleva más de un mes sin salir. Aparte nos mostraron la salida de emergencia. Entonces nosotros apoyaremos claramente esto. En cuanto a mis compañeros de Ahora Madrid, también nos dijeron que no les habían visitado y que estaban enormemente disgustados porque se les llamaba “ambulatorio” y no “centro de salud”, y que las cosas que no se dicen no existen. Entonces, que por favor se les llame como toca y que se les visite por parte de este Gobierno. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Laura. Tiene la palabra a continuación Gloria, por el Grupo Socialista.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Señor Concejal Presidente y Tercer Teniente de Alcalde, me dirijo a usted en estos términos porque es el representante de los vecinos del Distrito, en este caso Chamartín. Y tiene el mandato de hacer de éste un lugar amable, agradable y resolver los problemas que existen, en este caso el centro médico de la calle Núñez Morgado, del barrio de Castilla de este Distrito. Tiene necesidades urgentes de atender. Como se ha indicado, no reúne las condiciones para el uso al que está destinado. Las consultas están situadas en un sótano carente de ventilación. Hay una plataforma, como han comentado, para usar las sillas de ruedas y carritos de bebé que no funciona. Las personas mayores tienen que optar por utilizar la escalera con el consiguiente riesgo de caída. Hay poco espacio y los pacientes, en la mayoría de las ocasiones, tienen que esperar de pie hasta el momento en que son atendidos. Al haber tanta extensión de población, algunas veces el tiempo de espera se alarga hasta una hora y las personas más mayores tienen que permanecer de pie. Tengamos en cuenta que estas personas suelen ir acompañadas porque son mayores, por lo que sobrepasa la cantidad y el número de asientos disponibles en el citado centro. Por eso pedimos que se pueda habilitar algún otro centro para poder asentar allí el centro de salud, tan necesario en este Distrito y que, en reiteradas ocasiones, este Grupo Municipal ya solicitó y siempre se lo denegó el Partido Popular, cuando gobernaba en este consistorio. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Gloria. Tiene la palabra a continuación, por el Partido Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. En primer lugar quiero decir a la Asociación San Cristóbal que vamos a apoyar esta proposición porque, efectivamente, este local que desde 1974 ha sido un centro de salud, ahora mismo no cumple las condiciones. Antes de explicar la situación voy a intentar no entrar en el debate demagógico utilizando una proposición de los vecinos, de una asociación de vecinos, para hacer ataques bastante ridículos, si me permite, respecto a las diferencias que podamos tener nosotros, y que tenemos un montón de proposiciones para echarnos los trastos a la cabeza, porque se puede llegar a hacer algo más que el ridículo cuando se habla de los muertos que había por árboles en el mandato de Ana Botella, cuando meses después de su intervención, pasó lo que todos sabemos que ha pasado. Entonces, en este caso, yo creo que también al menos, como mínimo, le falta información porque no hace falta que trasladen nada a nadie porque el Ayuntamiento ya tiene conocimiento de esta situación. En febrero de

este año, recibió por parte de la Comunidad de Madrid un requerimiento para otros centros de salud, entre ellos éste, porque necesitaba parcelas o locales. Es decir, si tienen tantos millones, cuatrocientos ha dicho, para competencias impropias, pues en vez de elevar el tono en esta Junta solucionen los problemas y colaboren para que los vecinos de Chamartín y todos los de Madrid tengan las mejores prestaciones y los mejores servicios. *(Aplausos)* Yo creo que al final lo que vemos aquí, y me voy a permitir decir que incluso independientemente del Grupo Político al que pertenecemos, hay una gran diferencia entre aquéllos que están realmente preocupados en solucionar los problemas de los vecinos y aquéllos que utilizan los problemas de los vecinos como piedra para conseguir objetivos políticos pero que, en el caso de Chamartín, son muy escasos. Entonces, volviendo al tema de la proposición, efectivamente, como decía está en mal estado. La Comunidad de Madrid lo ha incluido en un plan de inversiones de atención primaria para el período 2016-2019, es decir, está incluido por parte de la Comunidad de Madrid entre los centros de salud prioritarios para buscar una solución porque es consciente de que, aunque es verdad que existe un salva escaleras, no es suficiente porque tampoco cumple otra serie de requisitos. Lo que pasa, que en esta zona por falta de disponibilidad de parcelas y de locales, no han encontrado el lugar idóneo para poder ponerlo. Por eso se dirigió al Ayuntamiento para pedir su colaboración buscando parcelas y buscando locales. Yo creo que lo que podemos sacar en positivo de esta proposición de la Asociación, de este Pleno, es que tanto desde la Administración de la Comunidad de Madrid como del Ayuntamiento, entre todos tenemos que conseguir solucionar este problema lo antes posible. Muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Eusebio, tienes la palabra para un segundo turno.

El Portavoz de la Asociación de Vecinos San Cristóbal, **don Eusebio Casado Casanova:** Muchas gracias a todos por el apoyo en primer lugar. Y sí que es verdad que ya sabía yo que estaba en un plan de urgencia por parte de la Comunidad de Madrid, pero yo voy más allá. Es que esto hay que hacerlo ya. Me consta que la única persona que ha pasado por el centro de salud para verlo y para conocerlo ha sido Laura, la única persona que ha estado, y ha podido ver en primera persona qué es lo que ocurre. Entonces, sinceramente, hay que solucionarlo ya. Es una cueva, eso es una cueva y aparte de que hay un salva escaleras, te deja en una cota que luego hay que bajar otros cuatro escalones para poder ir al servicio. Y no es la primera vez que personas mayores se han roto la cadera bajando al servicio. Entonces, sinceramente, los trabajadores necesitan ver la luz del día. Un médico no puede ver a un enfermo con un fluorescente. Entonces, esto hay que hacerlo ya, ya. Os animo a todos a que os pongáis las pilas y lo hagamos ya. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Eusebio. Por el Equipo de Gobierno interviene David Penado para cerrar el debate.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Efectivamente, aquí se ve quienes somos los que queremos resolver los problemas de los vecinos y quiénes cuando viene una propuesta, en lugar de explicarnos por qué en una década no han hecho nada por resolverlo, parece que prefieren enredarse en un debate barriobajero. Mire, aquí no se trata de acusar a nadie, a ningún otro grupo, de hacer el ridículo sino de hablar de las políticas que se defienden desde cada grupo. Y la política que ustedes defienden, la política sanitaria que nos ha legado el PP de Madrid, y que continúa con sus socios de Ciudadanos o su apoyo imprescindible mejor dicho, es un modelo que no da respuestas a las necesidades de los madrileños. Nos dicen ahora que van a incluir esto en el plan 2016-2019, ustedes, vale, que está incluido. Ya han transcurrido dos años de ese plan, por lo tanto... creo que no tiene el uso de la palabra... si no me interrumpe, por favor. Ustedes, han transcurrido dos años y no han hecho nada ¿No nos estaban diciendo a nosotros que hacíamos el ridículo cuando decíamos que habíamos aprobado aquí una propuesta, que cómo era que todavía no la habíamos ejecutado? Pues entonces ustedes qué pasa en este caso. Con el agravante además, insisto, originalmente ustedes ya dijeron en 2009 que lo iban a hacer. Han transcurrido más de nueve años. Pero claro, esto tiene una lógica, y es que su modelo sanitario es un modelo que no tiene la prioridad de solucionar las necesidades reales de los madrileños. Lo que ustedes nos han legado es un modelo de infraestructuras que no necesitábamos, que no sabemos cómo se han financiado porque está basado en la opacidad, en la transferencia de recursos de lo público a lo privado y que cuando hacían algo no respondía a las necesidades de los pacientes sino de las grandes constructoras. De esta manera, hospitales inundados, quejas de colectivos y de pacientes, son casi tan habituales como las noticias turbias entorno a su forma de gestionar. Y para más inri, el Gobierno de Cristina Cifuentes y el de sus

socios de Ciudadanos, mientras aumentan los recursos para los centros privados en un 42 por ciento y para los conciertos en un 24 por ciento, vemos cómo congela los recursos de lo público. Así que por ahí yo creo que no van bien para solucionar este tipo de propuestas. Si de verdad quieren dar una solución yo les invito a que inviertan más dinero en la sanidad pública, que es lo que realmente necesitamos. Y que lo hagan también, ya que estamos por cierto en el Estado, ya que en el proyecto de presupuestos que acaban de presentar sólo destinan 2.249 millones de euros a la sanidad, 350 menos que en 2009. Una cantidad que es la mitad de la que destinan a defensa y siete veces menos que la invertida en el pago de la deuda. Pese a ello ¡o sorpresa!, también pueden contar con el apoyo de Ciudadanos. Por último, les voy a pedir un ejercicio de coherencia y otro de responsabilidad. Por coherencia, ya que a ustedes les parece insoportable que nosotros tardemos meses en realizar las proposiciones que aquí se aprueban, asuman que si ustedes no son capaces de hacerlas en nueve años, son incapaces de gobernar. Y, por lo tanto, por responsabilidad, que en lugar de renunciar, por responsabilidad decía ella, a estudios que no se realizan, den cuenta de que lo realmente responsable es dejar paso a otros que sí queremos, podemos y sabemos gobernar.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Gracias David. Entiendo por las intervenciones de todos los portavoces que hay unanimidad con esta proposición y así constará en acta. Agradeciendo de nuevo a la Asociación de Vecinos San Cristóbal su iniciativa. Vamos a pasar al siguiente bloque del orden del día, la parte de información, impulso y control. Hay cuatro puntos de información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito sobre el trabajo desarrollado. Como no se ha solicitado intervención sobre los mismos en la Junta de Portavoces, le voy a pedir a la Secretaria que lea los cuatro de forma continuada y así ya continuaremos con el orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

12. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

13. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

14. Dar cuenta de la aprobación por la Coordinadora del Distrito de la siguiente propuesta de resolución: "Aprobar las operaciones de alta, baja y modificación del Catálogo separado de bienes muebles de este Distrito para el año 2017 que figuran en el expediente, de acuerdo con los datos y justificaciones indicados por los distintos responsables". Número de expediente: 105/2018/00569.

15. Dar cuenta de la Memoria Anual de Licencias Urbanísticas del año 2017.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Pasamos al punto dieciséis del orden del día, a la comparecencia que hay solicitada.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Comparecencias.

16. Comparecencia nº 2018/0377789, solicitada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Solicitamos la comparecencia del Concejal Presidente de la Junta Municipal de Chamartín para conocer:

- **La planificación de personal y de otros medios materiales necesarios para ejecutar de forma efectiva las nuevas competencias.**

- **Los objetivos fijados por el Distrito de Chamartín en cada una de las nuevas competencias.**
- **Los plazos de cumplimiento de estos objetivos.**
- **Cómo va a repercutir la nueva distribución de competencias en los vecinos del distrito de Chamartín”.**

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la justificación de esta comparecencia, Isabel Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Muchas gracias señor Presidente. Ahora Madrid se comprometió en su programa electoral de 2015 a ampliar las competencias de los distritos y de los barrios “dotándoles de herramientas y de presupuesto suficiente para una gestión eficiente de los servicios públicos a escala local, con arreglo a un plan integral de gobierno municipal equilibrado y solidario”. Éste es un objetivo compartido por todos los grupos municipales y realmente no hay muchas materias en las que haya tanto consenso como en ésta de que hay que descentralizar bastantes competencias. En el 2015, el Área de Coordinación Territorial elaboró un plan estratégico de descentralización que definía tres etapas: el impulso en el 2016, el desarrollo en 2017 y la consolidación en el 2018. A día de hoy no se ha cumplido ninguna de las tres etapas, lo que demuestra que el Gobierno de Ahora Madrid no tiene voluntad política real de desconcentrar las competencias sino, más bien, solo lo que tiene que ver con lo que es la propaganda y el control político de las estructuras municipales a través de los Foros Locales. En dicho plan también se comprometía a incrementar el porcentaje del presupuesto gestionado por los distritos y alcanzar un 25 por ciento al finalizar el mandato. A día de hoy los distritos gestionan una media de un 12,9 por ciento, muy por debajo del compromiso de Ahora Madrid y, de momento, señor Valiente, que yo sepa, llevan ya casi tres años y este compromiso es un brindis al sol. Entrando en el fondo de la comparecencia, el Ayuntamiento acordó en la Junta de 23 de marzo de 2018, se ha dicho en este Pleno, modificar los acuerdos de organización y competencias de las Áreas de Medio Ambiente y Movilidad, Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social de los Distritos, transfiriendo a éstos las competencias sobre rehabilitación, mejora, acondicionamiento de zonas verdes y espacios ajardinados de distrito, la renovación e instalación de equipamientos de áreas caninas, áreas infantiles, zonas de mayores, circuitos deportivos elementales y zonas de ejercicio al aire libre y la priorización de incidencias de conservación y mantenimiento entre otras. Por ello, solicitamos la comparecencia del Concejal para conocer con detalle la planificación de personal y de otros medios materiales necesarios para ejecutar de forma efectiva las nuevas competencias. En el Decreto que ustedes han publicado dice que el Gerente de la Ciudad adoptará, futuro, modificaciones de la plantilla de personal y de relaciones de puestos de trabajo que resulten necesarias ¿Cuándo? Objetivos fijados por el Distrito de Chamartín para cada una de las nuevas competencias, es decir, detalles de los proyectos concretos que tiene previsto llevar a cabo, referentes a la creación de áreas caninas, de zonas infantiles, de zonas de mayores, de circuitos elementales deportivos y de zonas de ejercicio al aire libre. La relación de zonas verdes que recoge el anexo de este Decreto ¿cuáles son los criterios para que estén unas y otras no? Previsión de creación de más órganos específicos de coordinación técnica entre las Áreas y los Distritos. Hay una previsión de creación de más órganos de coordinación. Yo, si me lo permite, creo que es empezar la casa por el tejado. Bueno, espero sus explicaciones. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. Hay un aspecto que es esencial en política, que es la coherencia y el conocimiento de lo que se ha hecho y de lo que se pretende hacer. Lo digo porque comparto contigo que hay un objetivo que todos los Grupos, por lo menos lo que yo he escuchado compartimos, que es la necesidad de descentralizar. Es decir, que las Juntas de Distrito tengan una mayor capacidad para resolver estas cosas de las que hemos estado hablando hoy mismo: de baches, de aceras, parques. Actuaciones muy inmediatas que, desde luego, se pueden hacer de una forma mucho más directa, mucho más eficaz, desde una Administración pegada al terreno. Pero decía lo de la coherencia, porque la opción del Partido Popular en su actuación de gobierno fue la contraria absolutamente. La opción de Gallardón, en su momento, fue una centralización absoluta del Ayuntamiento, que tendríais vuestros debates en el Partido Popular, pero ese es el hecho. Lo digo porque eso hay que ponerlo encima de la mesa para hacer un debate racional. Y eso ha generado, como cualquier otra opción de gobierno, ha generado toda una serie de consecuencias, que en las Administraciones no es simplemente una voluntad expresada en un debate, no, no... Son cambios

institucionales, dotaciones de personal, para invertir tendencias. Entonces, empiezo por aquí porque yo creo que tenéis que plantearos que os equivocasteis. Os equivocasteis, no porque cada grupo puede tener la opción ideológica que quiera, pero os equivocasteis porque al final habéis perjudicado a los vecinos de Madrid en estas cositas de las que estábamos hablando hace un momento, en la capacidad de tener el músculo suficiente para que desde aquí podamos intervenir en el Parque de Berlín, en el Gloria Fuertes, en todo lo que hemos estado hablando. Lo señalo porque es necesario, o sea, a mí me da lo mismo un debate politiquero de “y tú más”. Yo creo que hay que señalar cuáles son los problemas y ese es un problema. Claro, hilado con eso, también tenemos otros problemas que también hay que resolver. Hay que resolver la normativa que está atando de pies y manos a los municipios. Hemos logrado, con la presión de la Federación de Municipios y muchos alcaldes del Partido Popular, que los municipios que tenemos un superávit, en el caso de Madrid sideral, como consecuencia, yo defiendo, de nuestra gestión. Si lo comparamos con la Comunidad de Madrid no hay color. O sea, en los mismos años, con la misma coyuntura económica, el Ayuntamiento de Madrid tiene más de mil millones de superávit y la Comunidad de Madrid aumentando su déficit. Pues bien, hemos conseguido ya que podamos hacer un plan de inversiones, que las inversiones financieramente sostenibles sean un canal para poder recuperar muchos espacios públicos en nuestras ciudades. Necesitamos además modificar la regla de gasto, que es una normativa injusta, irracional, que está castigando a los ayuntamientos de este país gobernado por quién sea. Y hay que modificar una tasa de reposición en el empleo público que está haciendo que cada vez tengamos menos capacidad, las administraciones públicas, para atender a estas cosas que traemos a todos los plenos. Pues claro que hay demora y que nos gustaría intervenir de una forma mucho más rápida, pero es que, o se cambian las políticas o continuaremos en la misma situación. Dicho esto, y por qué lo digo, porque el proceso de descentralización está íntimamente ligado con la dotación de personal de las Juntas Municipales de Distrito. Tú has sido Isabel Concejala de Distrito y lo sabes. El proceso de los últimos años ha sido una descapitalización, cada vez hay menos funcionarios, menos empleados públicos y, además, a la apuesta que hizo Gallardón en su día se ha acompañado de que los funcionarios, por los incentivos, por la situación de personal, se hayan concentrado en las Áreas. Entonces, ¿queríamos avanzar más rápido en la descentralización? Sí. Lo he señalado con claridad, queríamos haber avanzado mucho más rápido. No vamos a poder avanzar más rápido si no hay cambios significativos en las políticas estatales. Me alegro, en todo caso, por lo que tú has dicho, en que coincidís con nosotros. Hacer presión en el partido, hacia el Gobierno estatal, para que se pueda avanzar en este camino. No va a haber descentralización si no hay mayor dotación de personal porque ahora nos pueden dar todas las competencias de limpieza, de urbanización, todas las que queráis, pero si no tenemos personal... Pero vamos, si no tenemos personal no es porque no tenemos dinero, que insisto, el Ayuntamiento tiene capacidad económica, porque legalmente no podemos tener más personal, pues ya me diréis cómo lo hacemos. No se puede cuadrar un círculo, es así la realidad. Entonces, para responder puntualmente a las cuestiones que habéis planteado. Sabéis que tenemos ahora mismo en negociación con los sindicatos una nueva relación de puestos de trabajo, que está negociándose y que se está tramitando ¿Cuál es el sentido que tiene esta nueva relación de puestos de trabajo? Bonificar los puestos en los Distritos para hacerlos más atractivos dentro del marco general porque no nos vamos a escudar con este marco general para no intervenir. Dentro de la dificultad, vamos a intervenir reforzando las Juntas de Distrito. Y lo primero es esta nueva relación de puestos de trabajo. Estos cambios pretenden garantizar los recursos humanos necesarios para hacer frente a las demandas de estas competencias que ya se han delegado en los Distritos, tanto en lo relativo a las funciones en materia de deportes, que se delegaron en 2017 como en lo que afecta a las funciones recientemente delegadas, a las que hacías mención, en materia de zonas verdes. Insisto con lo que he dicho, no es todo lo que queríamos pero, en todo caso, son pasos con los recursos y las capacidades que tenemos. Como avance, en 2017, se ha incorporado en el Distrito un auxiliar de zonas verdes que desempeña sus funciones en el Departamento de Servicios Técnicos de esta casa en tareas de inspección, detección de deficiencias, fundamentalmente. Realiza informes con propuestas de mejora, que son trasladadas al Área de Gobierno competente en la gestión del contrato integral de zonas verdes. Posteriormente, como tú señalas, el 23 de marzo, se ha delegado la mejora, remodelación y restauración de zonas verdes y espacios ajardinados del Distrito. Un conjunto de áreas que se señalan en el propio acuerdo. Incluye también la protección de zonas verdes mediante su apertura y cierre, lo que en el caso de Chamartín, no supone un incremento de funciones porque era algo que de hecho ya estábamos desarrollando desde la Junta en determinadas zonas. Y, finalmente, se contempla la creación de áreas infantiles, zonas de mayores, circuitos deportivos elementales y otros equipamientos, como áreas caninas. Esto, digamos, son el conjunto de competencias que hemos asumido ya en la Junta de Distrito, excluyendo las tareas de mantenimiento y conservación de estos espacios que, como todo el mundo recordará, se realizan al amparo del contrato integral. Es un contrato integral adjudicado en 2013 y que, por lo tanto, sobre el que no podemos incidir. La segunda cuestión que planteas: objetivos en cada una de estas nuevas competencias de las que hemos dotado al Distrito y que yo espero que coadyuven a una mayor calidad en la intervención que hace este Ayuntamiento. En 2018 vamos a actuar

en el Parque de Berlín, que es una de estas zonas verdes incluida en el anexo al que hacía mención anteriormente, y también vamos a actuar en otras zonas verdes del Distrito dentro de las que se han contemplado en la financiación de los presupuestos participativos, que no están incluidas en este acuerdo pero que de esta forma las vamos a abordar, como el nodo de compostaje, los alcorques en la zona peatonal de la calle Luis Larrainza. La previsión es llevar a cabo un plan de inspección de todas las zonas verdes sobre las que nos han delegado competencias con objeto de planificar las actuaciones de mejora y remodelación que sean necesarias así como la dotación de equipamientos que se considere adecuada para llevarlo a cabo con los presupuestos de 2019. Se van a tener en cuenta, desde luego, y ya aprovecho esta comparecencia que me habéis solicitado para escuchar las demandas vecinales y algunas las vamos atendiendo con las iniciativas que llegan a este Pleno sobre deficiencias o de necesidades en determinadas zonas verdes. Asimismo, prevemos llevar a cabo una revisión del resto de las zonas verdes que no están incluidas en el acuerdo, con objeto de proponer una ampliación del mismo, en su caso, una vez que evaluemos las necesidades. En cuanto a los plazos de cumplimiento de estos objetivos, que era la tercera cuestión que nos preguntabais, la ejecución de las actuaciones que resulten de las inspecciones realizadas, se iniciará en 2019 como acabo de plantear, extendiéndose a ejercicios posteriores, ya que estamos convencidos de que vamos a seguir gobernando y vamos a poder desarrollar este conjunto de acciones en coherencia con las políticas y el esfuerzo de cambio de esta ciudad que está haciendo este Gobierno ¿Qué repercusión de esta nueva distribución de competencias en los vecinos del Distrito va a tener?, que era la última de las cuestiones. Pues creemos que, en primer lugar, nos va a permitir hacer un seguimiento más cercano de las necesidades que se aprecien en las zonas verdes. Un seguimiento, porque hasta ahora ni siquiera teníamos esa capacidad desde el Distrito de hacer el seguimiento. Y adoptando decisiones que se requieran ya para poder intervenir y actuar de una forma directa. Espero con esto haber respondido a los cuatro planteamientos que nos hacíais de requerimientos de información y, al mismo tiempo también, hacer un análisis razonable de por qué estamos en esta situación, por qué estamos cambiando en profundidad la línea que se había seguido hasta ahora y aunque, insisto, que vamos no con la rapidez que nos gustaría, pero creo que vamos en el camino correcto y os invitamos a acompañarnos en esta senda. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Desde Ciudadanos también apoyamos, como ha dicho el señor Concejal, la descentralización del Ayuntamiento porque creemos en ella y pensamos que además es bueno para todos los distritos y, en consecuencia, para los vecinos. Y además nosotros tenemos a favor de estar a favor de esta descentralización que nadie nos puede acusar de falta de coherencia, entre otras cosas, porque estamos recién llegados y no venimos con mochilas y nadie nos puede acusar de falta de coherencia. Tampoco se nos puede acusar de que seamos cómplices de nada. Yo quiero aprovechar esta intervención, porque está ligada, a decir que Ciudadanos no es cómplice de nada ni de nadie. Ciudadanos apoya a distintos gobiernos en distintas comunidades, por ejemplo, al PSOE en Andalucía. Y les apoyamos por un sentido de responsabilidad política porque entendemos que las administraciones tienen que ser administraciones fuertes y con estabilidad. Porque sólo con estabilidad se promulgan leyes y sólo con estabilidad se hacen proyectos que vienen a mejorar la vida de los ciudadanos. Por lo tanto, no somos cómplices de nada, simplemente contribuimos con nuestros apoyos puntuales, porque no son gratis, lo sabe el PSOE y lo sabe el PP, a que salgan adelante leyes que son necesarias. Dicho esto, nosotros no entendemos esta comparecencia que trae aquí el PP, no la vemos necesaria. Ves cómo no somos cómplices de nada. De esta comparecencia no lo somos, en absoluto. Y no entendemos por qué traen esta comparecencia puesto que, según la información que tenemos, esta descentralización se limita de momento a sustituir al Área de Medio Ambiente en la competencia de promover inversiones en determinadas zonas verdes y áreas infantiles del Distrito, pero no hay cambios sustanciales en el mantenimiento diario. Es decir, dicen concretamente, en ese documento que está publicado en la página web del Ayuntamiento, que se transferirá la rehabilitación, mejora y acondicionamiento de zonas verdes y espacios ajardinados del distrito y la renovación e instalación de equipamiento de áreas caninas, áreas infantiles, etcétera. Pero que las Juntas tendrán mayor capacidad para priorizar incidencias de conservación y mantenimiento y darán traslado a Medio Ambiente y Movilidad, es decir, que hay una parte que va a seguir siendo el Área de Medio Ambiente y Movilidad el que va a tener que actuar en los distritos. Eso sí, previamente el distrito le habrá comunicado al Área qué es lo que necesita. Y para esto, para decirle al Área aquí tengo esta necesidad, tenemos que crear una comisión de coordinación para que coordine todo esto. Yo no soy técnico, entonces no sé si esto es bueno o es malo, pero a mí me suena que para este viaje hacen falta pocas alforjas. Luego hablamos del personal que va a hacer falta, evidentemente, si un distrito va a tener más competencias hará falta más personal, pero esperemos que eso se administre como debe administrarse y que realmente venga a dar un servicio real y que los

vecinos lo notemos. Que al año o a los dos años de esto andemos por el distrito y digamos: pues mira, se nota. Por ejemplo, lo que ha citado el señor Concejal, que habíamos contratado un auxiliar de zonas verdes. Pues mira, este auxiliar de zonas verdes a lo mejor nos ahorra a los vocales vecinos traer aquí iniciativas de que hemos visto tal cosa, porque ya el auxiliar de zonas verdes lo va a poner en conocimiento de la Junta de Distrito y va a actuar, o bien porque tenga la transferencia de lo que ha detectado o porque lo transfiera al Área correspondiente. Y por último, por no extenderme mucho más, sí que nos gustaría conocer, pero de verdad, qué criterios se han seguido para que unos distritos asuman más competencias, más parques, que otros y, concretamente, como a mí me importa el mío que es Chamartín, a mí sí que me gustaría conocer por qué se ha quedado fuera de los parques que están aquí enumerados, que son: Crucero de Mayo, Parque Gloria Fuertes, Jardines de San Fernando, Jardines del Instituto Santamarca, Parque de Berlín, Jardín Mario Benedetti, Jardines Pablo Sorozábal, Joaquín Mattmille y Plaza San Torcat. Y nos han dejado fuera, no sé por qué, sí que me gustaría conocer el por qué han decidido que estos parques no vamos a llevarlos directamente, Félix Rodríguez de la Fuente, Parque Estudios Buñuel, Plaza Valparaíso, Parque Ciencias Naturales, Plaza Juan de la Cosa, Orlando y Tamayo. No sé si me dejo alguno. Nada más, he terminado. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. Interviene, por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio. Buenas tardes a todos y a todas. Compartimos la impresión que tiene Ciudadanos. Empezamos a ponernos de acuerdo y esto está bien, de que esta comparecencia no la entendemos y nos parece innecesaria. Nos parece innecesaria y por eso el Grupo Socialista traía a este Pleno una pregunta sobre este tema. Pregunta que mantenemos porque creemos que era la iniciativa que correspondía sobre este asunto. Ya que se trata de una descentralización general del Ayuntamiento de Madrid, creemos que es donde se debe debatir y creemos que a nuestro Distrito le correspondía una pregunta. Por eso nos preguntábamos por qué el Partido Popular traía una comparecencia al Pleno del Distrito de Chamartín, nos lo hemos estado preguntando desde que vimos la iniciativa. Hoy la señora Martínez-Cubells nos ha dado la respuesta. Nuevamente, y como viene ocurriendo en los últimos Plenos, el Partido Popular ha vuelto a ser una enmienda a la totalidad a sus anteriores políticas, a las políticas de los últimos casi treinta años que llevan gobernando en esta ciudad. Hoy el Partido Popular vuelve a pedir, por favor, que Ahora Madrid cumpla su programa electoral. A veces nos preguntamos incluso si les han votado. Con esta insistencia que tienen porque Ahora Madrid cumpla el programa electoral con el que se ha presentado a las elecciones. No piden que hagan las políticas con las que ellos se presentaron a las elecciones, sino que cumplan su programa. De verdad, a veces dudo realmente si ustedes les han votado cuando la señora Carmena encabezó la lista de Ahora Madrid a las elecciones. Bien, desde el Grupo Municipal Socialista siempre hemos defendido la descentralización de los ayuntamientos. No solo la hemos defendido sino que la hemos practicado. El Partido Socialista, ya en la época de Enrique Tierno Galván como Alcalde de Madrid, y posteriormente con Juan Barranco, puso en marcha el mayor proceso de descentralización que ha conocido nuestro Ayuntamiento. Entre los años 1979 y 1987, las Juntas Municipales de Distrito sufrieron una serie de modificaciones sustanciales que culminaron en enero de 1989 cuando se dio el impulso final al proceso descentralizador, otorgando nuevas competencias a las Juntas Municipales, cuya estructura ha estado en vigor hasta el año 2004, cuando Alberto Ruiz Gallardón la modificó definitivamente. Sin embargo, tampoco podemos decir que el cambio fuera repentino, sino que los anteriores Gobiernos de la derecha fueron modificando la realidad cotidiana de una manera un pelín soterrada, demostrando que ni creen en la descentralización ni mucho menos en la participación ciudadana como, por supuesto, han venido demostrando en todos estos años en los que han tenido la oportunidad de demostrar sus políticas con hechos. Por ello, si en algo se caracterizó la etapa de Álvarez del Manzano, fue en la progresiva pérdida de peso decisivo de las Juntas Municipales y, como decía antes, de la participación ciudadana mediante la privatización de servicios públicos y, por supuesto, vía presupuestaria. Solamente un dato para que todos podamos visualizar la política de cada uno cuando hemos estado en el gobierno. En el año 1989, año del último presupuesto socialista, las Juntas Municipales gestionaron el 15,4 por ciento del presupuesto municipal. En el año 2015, último año de gobierno del Partido Popular, las Juntas Municipales gestionaron un 11,5 por ciento del presupuesto municipal. Y en el año 2017 se ha llegado a un 12,6 por ciento. Desde luego, creemos que debemos felicitarnos por haber superado los números del Partido Popular en estos tres años pero, desde luego, es para lamentar que aún estemos tan lejos de los números del año 1989. Nos encontramos todos aturridos al escuchar a la señora Martínez-Cubells decir que todos creemos en la descentralización cuando ella lleva siendo Concejala de este Ayuntamiento desde el año 2007 y no nos consta que haya hecho absolutamente nada por descentralizar el Ayuntamiento de Madrid. Y ha sido Concejala Presidente y ha

gestionado Juntas Municipales. Desde luego creemos que lo ha debido de pasar muy mal y por eso nos congraciamos, nos sentimos a su lado y lamentamos lo mal que lo ha debido pasar gobernando con sus compañeros del Partido Popular y teniendo este sentimiento tan profundo por la descentralización, cuando todos sus compañeros y compañeras abogaban por centralizar el Ayuntamiento cuanto más mejor y dejar a las Juntas Municipales absolutamente sin competencias. Viniendo aquí a debatir sobre los crucifijos y las banderas cuando realmente se podía debatir sobre las obras públicas y los servicios sociales, por temas que realmente interesan a los ciudadanos. Desde luego lo ha debido pasar muy mal y tiene todo nuestro apoyo. Señora Martínez-Cubells quiero que usted lo sepa, porque nosotros también creemos en la descentralización como nosotros hemos demostrado cuando gobernábamos. Nos ha quedado la duda de si los compañeros de Ciudadanos están de acuerdo o no con la descentralización, porque efectivamente cómo somos nuevos, no sabemos si la apoyan o no la apoyan, hemos hablado de estabilidad, hemos hablado de los distintos gobiernos con los que gobernamos a pesar de que aquí veníamos a hablar del Distrito, pero no sabemos si estamos de acuerdo o no. Sí hemos hablado del necesario personal, y vamos a entrar luego en el tema para poder dejar claro, personal arriba, personal abajo, y la importancia del funcionariado del Ayuntamiento de Madrid y de las Juntas Municipales. Dicho todo ello, el actual Grupo Municipal Socialista siempre ha apoyado a Ahora Madrid en su apuesta por la descentralización del Ayuntamiento. Conseguimos este proceso como integral y participado, con transferencia de recursos y competencias a los distritos, que en aras al fortalecimiento de los gobiernos de proximidad. El objetivo es que los distritos alcancen cotas de competencia mayores, y que gestionen los servicios públicos asignados con criterios de mayor eficiencia y proximidad, avanzando en la cohesión y el reequilibrio territorial. Sin embargo en este proceso de descentralización hemos perdido un tiempo precioso, nos encontramos avanzando 2018 y apenas empezándolo, es decir, las dificultades que nos hemos encontrado no han sido pocas, porque sin duda para poder llevar a cabo este proceso, es imprescindible contar con medios suficientes, con recursos materiales y económicos, pero sobre todo Ascensión, cómo decíamos con personal en los distritos para poder ejecutarlo. Aquí Mauricio sabes que volvéis a contar con nuestro apoyo, el Grupo Municipal Socialista va a apoyar la RPT, siempre y cuando cuente con el apoyo de los sindicatos como única condición, y no vamos a ser una traba a la hora de poner en marcha el proceso de descentralización en este sentido. ¿No todos podemos decir lo mismo, verdad? Porque a pesar de que todos apoyamos la descentralización, algo falla ahí, algo falla. Verás Ascensión es súper importante lo que hacen nuestros compañeros en el Congreso de los Diputados y se refleja en lo que hacemos nosotros en los distritos, porque no podemos tener más funcionarios ni mejorar las condiciones de los que tenemos actualmente, porque ni en la Ley de los Presupuestos Generales del Estado, ni en la Ley de Racionalización de Gasto Público nos lo permite. Y si no cambiamos eso, y no lo cambiamos, los compañeros y compañeras del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, del Grupo Popular, de Podemos y del resto de grupos parlamentarios, no vamos a conseguir nada. Porque un distrito sin funcionarios, sin trabajadores, no puede tener competencias, y si no cambiamos las leyes, desde el Gobierno Central, nos impiden contratar o tener una relación de personal más amplia, incluso mejorar los que tenemos para que se vengan a los distritos, no vamos a conseguir descentralizar absolutamente nada. Por lo tanto es muy importante que nos fijemos en lo que hacen nuestros grupos arriba, porque nos afecta, claro que nos afecta y nos afecta mucho en nuestro día a día. Por eso te preguntaba si estáis de acuerdo con la descentralización o no, porque es tan fácil como pedir, a no sé quién te hablaba de nuestro jefe, para mí no son mis jefes, son mis compañeros, que por favor pongan las medidas suficientes en el Congreso como para que Madrid pueda dotarse de los medios humanos suficientes, como para que podamos realmente descentralizar. Esperamos de vosotros desde luego coherencia, coherencia en este tema, decíamos que somos nuevos, bueno pues como somos nuevos vamos a demostrar que no somos incoherentes como otros, y que sí somos coherentes. Y si creemos en la descentralización, vamos a pelearla, vamos a lucharla, y vamos a pedir que se haga una realidad. Termina Mauricio. Llevamos hablando de descentralización en el Ayuntamiento desde el inicio del mandato, hemos hablado hoy de las dificultades que otros grupos ponen a pesar de que se la creen y se dan golpes en el pecho, pero tenemos que reclamar Ahora Madrid medidas decididas, valientes y definitivas. Porque o ponemos en marcha el proceso o se nos echa la legislatura encima y no hemos avanzado. Nuestra apuesta es tan decidida que nosotros sí que dedicamos parte de nuestro programa electoral, página 179 y siguientes, señora Martínez-Cubells por si quiere echarle un ojo, aparte de un montón de complementarias, nuestro programa electoral decía a la descentralización. Como viene reiterando, y ahora sí acabo, mi compañero Ramón Silva de una manera absolutamente brillante en el Ayuntamiento de Madrid, nuestro objetivo es y seguirá siendo que las Juntas Municipales se conviertan en el ayuntamiento de cada distrito, con un nivel competencial presupuestario de recursos humanos y participación ciudadana acorde a esta importante misión. El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Madrid y desde luego en Chamartín, seguiremos trabajando para que esto sea una realidad y no sea una entelequia del Partido Popular, gracias.



(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia, tiene la palabra a continuación Miguel Umlauf por Ahora Madrid.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Muchas gracias señor Presidente, a mí también me sorprende la postura del Partido Popular con la descentralización, no me sorprende solo por las palabras que nos ha dedicado la señora Martínez-Cubells ahora mismo, sino me sorprende ya cuando las primeras jornadas de descentralización organizadas por el Ayuntamiento, el representante del Partido Popular hizo una auténtica enmienda a la totalidad a política de la descentralización para sorpresa de todo el mundo, indicando precisamente que esa política había venido mal a las madrileñas y a los madrileños. En ese sentido se ha emprendido un ambicioso proceso de descentralización del Ayuntamiento de Madrid, que como todos los procesos ambiciosos va muy despacio, demasiado. Demasiado para lo que nos gustaría a aquellos que estamos en Ahora Madrid, al Gobierno Municipal y probablemente a todos los vecinos si supiesen lo necesario que es contar con el ayuntamiento descentralizado para saber, para tener una administración cercana a sus necesidades del día al día. En este sentido se están tomando medidas, nos encontramos con un círculo vicioso, yo creo que ha sido comentado ya antes tanto por el Concejal como por el Partido Socialista, en el cual entrábamos en el: si no hay competencias no hay personal, si no hay personal no hay competencias, y la rueda sigue en marcha. En los últimos meses se está intentado romper ese círculo vicioso, esta ha sido la nueva atribución de competencias a los distritos, la nueva RPT, que ahí me vienen los problemas, yo creo que aquí el Partido Popular en cuanto a la descentralización de Madrid ha debido de tener una división muy grande, porque resulta que la señora Martínez-Cubells, que ha sido concejala de dos distritos, nos dice que adelante con la descentralización, pero luego resulta que la señora Delegada del Gobierno, que fue concejala de Hacienda y Personal impugna la RPT, la nueva RPT. Nosotros trabajamos en la nueva RPT, porque si no hay RPT no hay descentralización. Desde el máximo respeto como siempre a la negociación colectiva e incluso con algún problema, algunos nos han tocado cambiar de dado, o a algunas personas que les ha tocado cambiar de dado, del sindicato a la patronal, por hacer un pequeño chiste, con el nuevo Plan de Empleo Temporal por Acumulación de Tareas. Y decir que por primera vez en 2017 se paró la salida generalizada de personal de los distritos a las áreas, lo cual nos permite contar y avanzar en la descentralización de los distritos. La descentralización de Madrid es una necesidad, como hemos dicho va lento, algunos creemos que se puede ir mucho más rápido, va mucho más lento, y no solo requiere como ha dicho Natalia que lo discutamos en las juntas de distrito o en el Pleno de Cibeles, requiere de una acción constante. No vale que todos los partidos lleguemos a unanimidad en el Ayuntamiento de Madrid, diciendo que nos queremos descentralizar, y que luego no salga. Madrid ni el conjunto de las grandes ciudades españolas son las ciudades más centralistas de Europa, de toda Europa. Y en toda Europa donde todas las ciudades están más descentralizadas que España, hay una ley superior que consagra y garantiza esa descentralización. Llámese la Constitución del Estado de Berlín, llámese la Constitución de la República Portuguesa. Y para ello requerimos de la colaboración de todas las instituciones y de todos los partidos, es decir, que si aquí estamos de acuerdo en que tenemos que descentralizar el Ayuntamiento de Madrid para que los distritos y yendo a más, todos los grandes ayuntamientos de España para que los distritos sean pequeños ayuntamientos que gestionen lo cotidiano que afecta a los ciudadanos, no podemos decirlo, lo decimos en Madrid, pero luego cuando haya que reformar la ley de las grandes ciudades, la Ley de Capitalidad, ni en la Asamblea ni en el Congreso se llega a un acuerdo. Que lo que se haga en el Ayuntamiento de Madrid con la descentralización, salga adelante, y por eso aquí hay partidos, aquí estamos personas de partidos que están representados, o estamos representados en casi todas las instituciones. Trabajemos en la descentralización del Ayuntamiento, para que el Ayuntamiento de Madrid tenga una regulación que le permita avanzar hacia la descentralización en todos los aspectos, no solo en su ordenanza, no solo en sus reglamentos orgánicos, sino en la legislación autonómica y estatal que regulan a la capital. Finalizo diciendo que como a todos este proceso se nos está haciendo largo, yo creo que todos hemos incidido en que necesitamos descentralizar el Ayuntamiento de Madrid. Es para ello que debemos despolitizar la descentralización del Ayuntamiento de Madrid, o perdón, despartidizar porque despolitizar es una palabra muy fea, despartidizar la descentralización del Ayuntamiento de Madrid y convertirlo en un esfuerzo conjunto. Trabajar todos a una y no poner trabas desde otra institución, porque es verdad, ni el Partido Popular ha estado poniendo desde el Pleno, ni Ciudadanos, ni la está poniendo el Partido Socialista, pero de repente desde la Delegación de Gobierno te llega un requerimiento, de repente desde la Comunidad, si no trabajamos todos los partidos, lo que discutimos en este Ayuntamiento, en lo que aparentemente estamos todos de acuerdo, de repente se nos boicotea desde otras administraciones, va a hacer que este Ayuntamiento no



avance en su descentralización nunca. Y si queremos que este objetivo de que las Juntas, que son las instituciones más cercanas al ciudadano, para cualquiera de los 150.000 habitantes del Distrito de Chamartín, probablemente la única instalación del Ayuntamiento de Madrid que hayan visitado en mucho tiempo haya sido esta Junta o la Oficina de Hacienda en Raimundo Fernández Villaverde, como mucho. El ayuntamiento cercano a los ciudadanos, que son las Juntas de distritos, que tengan competencias, no las pisemos desde fuera, trabajemos todos para que la descentralización de las grandes ciudades, del Ayuntamiento de Madrid sea un hecho.

El Concejal-Presidente: Gracias Miguel. Isabel tienes tu segundo turno.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Primero era el señor Gallardón, ahora es el señor Montoro, pero nunca. Ahora Madrid, que les recuerdo que primero llevaban en su programa electoral la descentralización, y segundo que se van a cumplir tres años de gobierno. Que esto tiene que ir despacio, pues yo creo que podría ir más deprisa si ustedes priorizaran lo que es importante, y saber gestionar es priorizar lo que es importante. Por ejemplo, han aumentado las subvenciones discrecionalmente en una manera exponencial, o el presupuesto de una radio que no oye nadie, o los contratos menores que hay a montones y que son para sus afines. Entonces yo creo que es un tema de priorización. Ustedes no tienen claro si van a descentralizar o no las competencias de los distritos, y yo creo que tiene que ver un poco con la falta de confianza que tiene la Alcaldesa en los Concejales de Distrito. Esta semana hemos tenido la prueba de la bronca que se ha llevado la Concejala de Arganzuela y Usera por parte de la Alcaldesa. Nos interesa saber, por ejemplo, y a los vecinos les interesa muchísimo ahora que ha habido un problema evidente en Madrid con el tema de las podas y las talas en los árboles, quién va a tener la competencia sobre eso tan importante, de quién va a ser la responsabilidad, quién va a estar vigilante. A mí no me ha quedado muy claro con el decreto que he visto y el anexo de quién depende todo eso. En relación a las peticiones de presupuestos participativos, queremos conocer qué peticiones se han cumplido y cuáles son referentes a esta materia, si se van a hacer o se van a hacer como la calle Galileo, que cuando se va en contra de las ideas, directamente ya no se hace caso a los vecinos, es que es muy flagrante lo que ha pasado en el Distrito de Chamberí. Sobre la nueva RPT, que han hablado mucho, que si la RPT no se puede hacer, que si no sé qué, que si la Delegada de Gobierno, la RPT tiene que responder a las necesidades reales de los distritos de la ciudad, y en concreto sobre las materias de Acuerdo de la Junta de Gobierno de marzo de 2018, no está muy claro si responde o no, yo no lo tengo nada claro. Cómo van a acometer el control del estado de conservación de las zonas verdes, que según el señor Murgui, será en mayo a partir de ahora, con sus palabras, con las palabras del Concejal y con lo que he oído por ahí, está claro que esta nota de prensa es un brindis al sol, es humo. Descentralización de competencias de zonas verdes hacia las Juntas Municipales de distritos, si me están diciendo que es complicadísimo, que la RPT, el personal, que las Juntas vacías, pues por favor sean sinceros, digan: *no, no se va a poder hacer*. Y por cierto a mi grupo le surge una duda, es que antes no esa exhaustivo o es que era deficiente, pues creo que vender como han vendido en esta nota de prensa el señor Murgui, 270 zonas verdes por los distritos, van a ser gestionadas y va a ser mejor, que yo creo que va a ser mejor, pero yo creo que aquí hay mucho humo y pocas realidades. Mire señor Concejal, mi grupo político le pide que de verdad muestre la voluntad política de descentralizar las competencias en los distritos, y no me duelen prendas, es un tema en el que los cuatro grupos estamos de acuerdo, y no estamos de acuerdo en tantas cosas, con lo cual yo me alegro y me gustaría que le metieran la marcha a todo esto. Que hagan una RPT eso es muy importante señor Valiente, que se ajuste a las verdaderas necesidades de las nuevas competencias que va a asumir, que no sean una estructura llena de jefes y con pocos soldados, y no lo digo yo, lo dicen los sindicatos y los propios funcionarios. Y no me digan, no es que se han vaciado las Juntas, pues cojan de las áreas y lleven a las Juntas, igual que se les llevaron, les pueden traer. A qué viene seguir con el Coordinador de Distrito, si aprobamos en el Pleno que usted preside, la supresión en octubre de 2015, a qué viene crear dos jefaturas de servicio que no creemos necesarias y en concreto la que nos ocupa, la que tiene que ver con este tema que estamos hablando hoy. Jefatura de Servicios de Medio Ambiente y Escena Urbana, para que si solo se cuelga de esa jefatura, solo se cuelga un departamento, es muy llamativo, es un nombre que queda como muy bien, pero que cuando rascas un poco debajo no hay nada. A qué viene crear una unidad de participación ciudadana y cooperación social que cuelga directamente de la secretaría del distrito, sabe lo que parece, que ahí lo que se va a traducir es que haya unos departamentos que faciliten el trabajo a red clientelar. Señor Valiente yo lo que creo es que ustedes tienen que saber priorizar, y para mí, creo que para todos los grupos, la descentralización es una prioridad, y creo que si no se centran en otras cosas que son menos importantes para los ciudadanos, podrían avanzar más rápidamente en este aspecto, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel, cierro ya esta comparecencia, con tres consideraciones a lo que habéis planteado los grupos. Ascensión yo creo que el enfoque no es de complicidad con el Gobierno Regional o el Gobierno Estatal, no es el enfoque que al menos yo te he planteado, el enfoque es de compromiso. Aquí humildes vocales, humildes ciudadanos podemos hacer grandes cosas, actuar con coherencia, y es lo que yo en mi intervención he planteado, si tú estás de acuerdo en que avancemos en esta dirección, defiende en tu partido, porque es necesario, porque luego al final son votos en el Congreso que cambian una normativa para poder avanzar en esa dirección. No lo veas desde el punto de vista de una crítica de complicidad, que eso pues responde a otros debates, sino de un compromiso necesario, y es un compromiso necesario. Si en este país no hubiera habido compromiso de vocales humildes, de ciudadanos humildes, de mujeres, de trabajadores, no tendríamos ni democracia, ni libertades. Gente que actuó en consecuencia y eso es lo que se está planteando. Lo que está chupado es darse un paseo por nuestras ciudades ahora y en todo gobierno, y venir aquí y decir hace falta esto, y esto, y esto, esto está chupado. Lo que se requiere es dar un paso delante de compromiso en lo que a cada uno afecta, a mí me afecta como responsable de la administración municipal de este Ayuntamiento, una gran responsabilidad, pero cada uno de nosotros también en ser coherentes. Decir bueno, esto conlleva también que mi partido tire de orejas, presione para que luego haya políticas coherentes. La regla de gasto es una locura para los ayuntamientos, y eso te lo van a decir alcaldes de izquierdas, del Partido Popular, no sé si tenéis muchos alcaldes vosotros, en todo caso los tendréis y comprenderéis lo que es la realidad. Ese es el sentido de mi intervención y lo que te trasladaba. Isabel hay un enfoque que yo es el que he explicado en mi intervención y el que siempre voy a plantear con ese tipo de críticas que hacéis, que parece que esto es el fin del mundo, porque os escucho, y hacéis una descripción apocalíptica que yo creo que no compadece con la realidad. La realidad en este punto concreto, hoy la juntas de distrito, tienen más o menos competencias, hoy las juntas de distrito tienen más o menos presupuesto, y esa es la gestión que nosotros podemos poner aquí encima de la mesa, que es incuestionable. Efectivamente, queremos ir más allá, yo soy el primero que me encantaría ir más allá, explico los condicionantes, lo explico porque es mi obligación, pero ese es el enfoque, y ese es el enfoque que por mucho que repitáis un discurso vacío de referencias concretas, se da de bruces con la realidad. La realidad es que no había Operación Asfalto, que no había Operación Asfalto en vuestro gobierno, ahora la hay, la realidad son las calles, la realidad son las inversiones concretas en los colegios, esa es la realidad, y puedes hacer el discurso que quieras, y desde luego es insuficiente, es insuficiente, pero esa es la realidad concreta. Y Natalia del Grupo Municipal Socialista y el Grupo Ahora Madrid, la voluntad yo creo que está expresada, y el compromiso político de un concejal, no sé si humilde, pero un concejal de distrito y con una responsabilidad, es que esto es una necesidad que tenemos que sacar adelante, y que yo estoy convencido de que vamos a sacar adelante, pese a todas las dificultades, vamos a tener RPT, vamos a tener nuevas competencias, y vamos a avanzar. Espero contar con vuestro apoyo, y con la coherencia de un proyecto que yo creo que es a largo plazo, que necesita esta ciudad, no en abstracto, sino que lo necesita la gente en su vida cotidiana que es lo que tenemos que abordar. Desde luego esto no va en contravía de actuaciones concretas, hemos dado dos pasos en dos competencias de zonas verdes y gestión deportiva. También, y lo digo aquí, vamos a dar pasos concretos abocando expedientes que han sido tramitados en las áreas, pero que vamos a ejecutar en el distrito, porque va a ser más eficaz, porque es más eficaz. Porque el volumen de inversiones que se van a llevar a cabo, muchas si no se pierden, y vamos a apelar también, que de hecho podamos avanzar en esa dirección, muchas gracias. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Preguntas.

17. Pregunta nº 2018/380771 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué árboles que se han caído en el Distrito de Chamartín durante el último temporal sufrido y qué medidas se han adoptado por parte de la Junta Municipal o por el Área al respecto?"

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Sí la damos por reproducida.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, va a responder a la misma por el Equipo de Gobierno, Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, buenas tardes. Durante el mes de marzo, que ha sido un mes de climatología complicada, se han visto afectados en el Distrito de Chamartín un total de 85 árboles, de los cuales 51 han sido derribados o tronchados, y 34 han experimentado pérdida de ramas. Solo en el fin de semana del 23, 24 y 25 de marzo se vieron afectados 8 ejemplares, que resultaron derribados, otros tronchados, uno dañado seriamente y otro sufrió pérdida de ramas. Las medidas que se adoptaron de manera inmediata fue la retirada de las ramas, en el caso de la pérdida de las mismas, o la tala y retirada del arbolado cuando este había resultado tronchado o derribado, esto de manera inmediata. Con carácter general de todas formas, hay que hacer referencia a la tarea que lleva desarrollando la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, desde el verano de 2016 cuando se inició un Plan Extraordinario de Regeneración del Arbolado, que implicaba la revisión del arbolado para detectar situaciones de riesgo, que evitasen riegos y daños a la ciudadanía y sus bienes. Dentro de este plan, 2016-2017 se han realizado actuaciones de poda o retirada de ejemplares que presentaban síntomas de riesgo. Igualmente hay que referirse al contrato integral, en vigor desde 1 de agosto de 2013, cuya concesionaria viene realizando inspecciones y actuaciones de poda dentro de los planes anuales, bajo el criterio también igualmente de reducción del riesgo.

El Concejel-Presidente: Gracias Teresa, Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente, muchas gracias Teresa. Vaya por delante que lamentamos profundamente el fallecimiento del niño de 4 años en el Parque del Retiro, creemos que es una muerte terrible, nos unimos al dolor de sus familiares y allegados. Creemos que los parques públicos de Madrid son espacios de esparcimiento y ocio para miles de ciudadanos, algo que a la vista de esta tragedia resulta casi un sinsentido. Ahora que se trasladan competencias a los distritos, en especial en material de medio ambiente, quizá estaría bien valorar la revisión del Protocolo de Gestión de Incidencias y Actuación, ante la previsión de situaciones meteorológicas excepcionalmente adversas, con el objetivo de evitar que se repitan sucesos tan dramáticos. También creemos que puede resultar muy útil la prevención de accidentes como el ocurrido, y en eso le voy a tomar la palabra al señor Presidente, para realizar un debate, un análisis de los recursos personales y técnicos del distrito, con respecto al mantenimiento del arbolado y las especies que tenemos. Que viene muy bien traer a cuenta esta cuestión en el Pleno, que se ha dedicado a hablar en buena parte del mismo, sobre la descentralización. Esta tarea en la medida de nuestras posibilidades, tengan la completa seguridad que vamos a desarrollar, ejerciendo siempre esa función de impulso y control del equipo de gobierno que nos han encomendado vecinos y vecinas de Madrid, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Javier. ¿Teresa quieres añadir algo?

La Coordinadora del Distrito: Sí, simplemente hacer referencia a un nuevo contrato que está en tramitación en este momento, que se adjudicará probablemente en breve plazo, que prevé actuaciones no programadas de ejecución inmediata y de control de riesgo en el arbolado de Madrid, que prevé inspecciones sistemáticas del arbolado y la realización de actuaciones derivadas de estas inspecciones, e incluye un servicio de 24 horas para actuaciones de urgencia o riesgo inminente, que esperamos que venga a suplir en parte las deficiencias del contrato integral en este sentido.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

18. Pregunta nº 2018/380863 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Existe algún expediente sancionador respecto a la Sala LAB, situada en la discoteca de Chamartín, respecto a posibles incumplimientos de la licencia de funcionamiento y la actividad real que allí se realiza?"

El Concejel-Presidente: Gracias, Natalia tienes la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Voy a tomar la palabra simplemente para hacer una aclaración, que evidentemente hay un error en la redacción y así lo pusimos el otro día de manifiesto, por correo electrónico. Y evidentemente la pregunta lo que quiere decir es la sala LAB, situada en la Estación de Chamartín, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Va a responder a esta pregunta Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. De entrada la respuesta es que no hay ningún expediente sancionador, pero voy a explicar cuáles son las circunstancias para que quede clara la situación. La sala LAB es un establecimiento que dispone de licencia para la implantación de la actividad de restaurante-espectáculo, y de licencia de funcionamiento que autoriza esta actividad para un aforo de 1.427 personas. Es una licencia que concedió la Dirección General de Control de la Edificación, del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que tiene las competencias para las actividades en infraestructuras ferroviarias, es decir, esa licencia no se autorizó por parte de la Agencia de Actividades. Sin embargo la Agencia de Actividades es la que tiene las competencias en materia disciplinaria, y por tanto, desde la Agencia de Actividades se inició un expediente para llevar a cabo actuaciones previas al objeto de determinar si procedía iniciar o no procedimiento sancionador a la vista de las actas e informes de policía municipal levantados como consecuencia de diferentes inspecciones realizadas en el mes de enero de 2017. Por el instructor de este expediente, en todas las actuaciones previas para determinar si procedía o no la incoación de expediente sancionador, se solicitó informe de la Subdirección General de Inspección y Disciplina de la Agencia de Actividades, que se emitió después de visita de inspección realizada el 12 de febrero de 2017, a la 1:30 horas de la madrugada, junto con agentes del SIES, Servicio de Investigación y Evaluación de Servicios de la Policía Municipal y del Departamento de Inspección y Consumo. Con objeto de determinar si la actividad que se desarrollaba en el local se ajustaba exactamente a la definición de restaurante-espectáculo, ya que las apreciaciones de estos servicios que realizaron esta inspección dentro del ámbito de sus competencias, no apreciaban ninguna irregularidad, ningún desajuste respecto del contenido de la licencia. Se requirió informe a Madrid Salud, que a su vez lo solicitó del Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo del Distrito de Chamartín. Los servicios técnicos de este departamento realizaron la correspondiente visita de inspección en horario nocturno el 25 de marzo de 2017, y concluyendo que en el local se realiza una actividad de restauración no compleja, consistente en ofrecer y servir bandejas con alimentos variados, no apreciándose incidencias o deficiencias en el funcionamiento de la actividad, en el ámbito de las competencias de dichos servicios sanitarios. El informe del Departamento de Servicios Sanitarios refleja que existe una serie de determinados aparatos de cocina en el local, que permitiría la elaboración de alimentos. Finalmente el informe de la Agencia de Actividades concluye que, a la vista de las inspecciones realizadas y de los informes emitidos, la actividad que se ejerce en este local, la sala LAB, se ajusta a la actividad para la que se concedió la licencia a la que he hecho referencia anteriormente, por lo que se procede al archivo del expediente de actuaciones previas, no procediendo iniciar procedimiento sancionador, puesto que no consta incumplimientos de la licencia de funcionamiento.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Natalia tienes la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Teresa. Efectivamente la sala LAB perteneciente al Grupo Alonso, es una sala con una superficie de 1.800 metros cuadrados, una capacidad para 1.427 personas, 100 proyectores, 46.000 vatios, y se publicitan como sala de eventos y espectáculos. Efectivamente, nada en estos datos hace que no pueda ser restaurante, sin embargo es curioso porque el día que se realizó la inspección tuvieron la suerte de que estaban sirviendo canapés, la mayor parte de los días ni siquiera ocurre esto. El que quiera hacer la comprobación de revisar las redes sociales y demás, comprobará que es una sala que se dedica a dar conciertos en directo, sobre todo música tecno, etcétera. Nos sorprende desde luego que hayan visto que la actividad se ajusta a licencia, desde luego yo no soy técnico, no soy quién para poner en duda el trabajo de los técnicos, pero si nos llama poderosísimamente la atención, estando allí, que en algún momento a esa actividad se la pueda llamar "restaurante". Yo les aseguro que visitan cualquier lugar donde se anuncia esta sala, no hay una carta, no hay un menú, no hay un plato frío ni un plato caliente, que se anuncie absolutamente en ninguna parte. Y ya le digo si aquel día se sirvieron canapés que es a lo máximo que han llegado, tuvieron absolutamente suerte. No sé si no lo ha mencionado o he sido yo que no estaba atenta, pero sí me ha faltado ahí un expediente que se abrió en el año 2015, no sé si te consta Teresa, por unas obras ilegales que estaban llevando a cabo. En esta ocasión sí que hubo un expediente sancionador, verdad que voy bien, no me estoy equivocando yo, que puede ser que también me equivoque yo, por unas obras sin licencia, que la obra se legalizó y finalmente no hubo sanción a estas obras sin licencias. Porque sí me ha llamado poderosísimamente la atención, efectivamente, que existieran unas obras sin licencia y que a pesar de estar legalizadas, finalmente no nos consta que para

estas obras no hubiera sanción a las mismas. Porque si no hubo sanción ni hay justificación, que no lo sé, espero respuesta a ello, de alguna manera se ha “perdonado”, entrecomillo el término, la sanción económica que correspondería a la infracción. Si es así, esperamos respuesta porque no nos parece muy lógico. En cualquier caso vamos a estar pendientes del tema y vamos a insistir, porque ya le digo sin ser por supuestos técnicos, y respetando absolutamente el trabajo de los técnicos, nos sigue generando alguna que otra duda la actividad de esta sala, gracias.

El Concejel-Presidente: Teresa tienes un minuto.

La Coordinadora del Distrito: Voy a tratar de ser rápida, efectivamente en 2015 se detectó que en esta sala se estaban realizando obras sin licencia, se paralizaron por parte de Desarrollo Urbano Sostenible, no tengo datos, porque efectivamente lo que he estado ha sido localizando datos del funcionamiento de la actividad. Una vez que se le concede la licencia, toda esa tramitación de expedientes sancionadores no se paraliza, continúa, por supuesto sigue adelante, pero he limitado a las actividades que nosotros conocíamos, porque precisamente las actuaciones de Policía Municipal, las actas que se levantan se instan desde el distrito. Llevamos vigilando este local desde hace bastante tiempo, y la Policía Municipal, la Unidad del Distrito lo ha visitado en varias ocasiones. De ahí que precisamente la Agencia de Actividades iniciase estas actuaciones previas para determinar si procedía o no incoar este expediente sancionador. Si quieres más información sobre las actuaciones previas, la licencia de actividad y funcionamiento la podemos conseguir por supuesto, pero no es precisamente en lo que yo me he centrado, sino en las actuaciones posteriores a la concesión de la licencia de actividad y funcionamiento. Y por supuesto que el local seguirá bajo vigilancia tanto por el Distrito, como de la Agencia de Actividades, es una actividad muy sensible, que está como todos sabemos en el límite del restaurante-espectáculo, pero está dentro de las condiciones.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Teresa, pasamos al siguiente punto, al diecinueve.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

19. Pregunta nº 2018/380893 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué previsiones contempla la Junta Municipal de Distrito o el Área correspondiente para combatir la proliferación de la oruga procesionaria?”.

El Concejel-Presidente: Gracias. Gloria tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** En la proposición que se ha efectuado en el número seis, que se presentó por el Grupo Ciudadanos, se solicitaba que se procediese a realizar una campaña para combatir a la oruga procesionaria. En este punto el Grupo Municipal Socialista queremos que nos diga qué va a hacer esta Junta para erradicar esa plaga. En la proposición éramos los grupos políticos los que aprobábamos que se solucionara el problema, pero usted no tuvo la oportunidad de explicarnos cómo lo va a hacer. Y en esta ocasión solicitamos la información oportuna al respecto, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Gloria. Teresa va a responder esta pregunta también.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. Se ha explicado antes, porque ha habido una proposición relativa a las vías para combatir la oruga procesionaria, la situación problemática que existe en este momento para tratar los focos de procesionaria, no solo en el Distrito de Chamartín, sino en toda España. La Dirección General de Zonas Verdes nos ha informado que en la actualidad los focos de procesionaria solo se pueden tratar manualmente, manual o mecánicamente, quiero decir con la retirada manual de los bolsones que aparezcan y cuando ello es posible, ya que hay a veces que resulta difícil de acceder. Es decir, mediante grúas, escalas, etcétera, es como se está tratando. La razón de esta limitación en el tratamiento son los cambios introducidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en el registro oficial de productos fitosanitarios, al pasar a estar prohibidos los productos químicos que se estaban utilizando hasta ahora para el control de la procesionaria. Esto supone que en este momento no exista un producto, con características análogas a los que se venían utilizando. Desde la Dirección General de Zonas Verdes se ha efectuado una consulta para ver la posibilidad de utilizar productos análogos a los que se venían usando, pero de momento lo que se está haciendo es evaluar, analizar métodos alternativos que están en fase de estudio y de

evaluación. Esto de manera general en cuanto al tratamiento de la procesionaria en la ciudad y no solo en el Distrito. Nosotros, dentro del Distrito, precisamente gracias al auxiliar de zonas verdes y jardinería que tenemos aproximadamente desde hace un año, ha estado haciendo una revisión de todos los patios de los colegios, allí donde había coníferas y donde había árboles que podían tener riesgo de que apareciesen bolsas de procesionaria, hemos hecho una revisión completa. Ha aparecido un pequeño rastro aquí en el Colegio Pintor Rosales, y creo que en ningún otro más, y se está tratando, pero tratando por estos medios mecánicos, es decir, recogiendo las bolsas y retirándolas allí donde aparecen. En general la situación en los colegios no ha sido ni mucho menos preocupante, solamente ha habido una bolsa. Esta es la situación actual.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Gloria tienes la palabra de nuevo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Bueno, también han aparecido aquí, al lado de la Junta Municipal. Yo tengo fotos que si quiere se las enseño, aquí al lado, así que no hace falta irnos muy lejos. Pero de todas maneras, es como una mariposa la que porta los huevos, salen del suelo y luego se posan en cualquier ramita, esparcen las alas y van dejando allí los huevos, y luego se van formando las bolsas. Pero lo que queríamos es eso, que nos explicaran que esta Junta qué es lo que iba a hacer, pero vemos que no hay nada aclarado. Se va a hacer, pero esto sale todos los años, y todos los años seguimos teniendo los mismos problemas, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Gloria ¿Teresa?

La Coordinadora del Distrito: La Junta como tal dentro de las competencias que tiene, incluso las que se le acaban de delegar recientemente no tiene ni medios ni recursos. Si he mencionado el tema de los colegios, porque ahí sí somos responsables en los colegios del Distrito de actuar, y dentro de los recursos que tenemos estamos actuando. Obviamente la persona que se encarga de las inspecciones en el Distrito si detecta fuera de los colegios alguna bolsa de procesionaria, lo pone en conocimiento de la Dirección General de Zonas Verdes que es la que tiene que actuar, y es lo que estamos haciendo en este momento.

El Concejal-Presidente: Gracias Teresa, pasamos al siguiente punto.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

20. Pregunta nº 2018/380909 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Tiene previsto la Junta Municipal del Distrito de Chamartín tomar alguna medida en relación con las quejas presentadas por los vecinos y vecinas de la calle Navalafuente con respecto al ruido que se genera en las pistas de pádel desde la instalación de la cubierta en el año 2016?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Fernando, tienes la palabra para la formulación de la pregunta.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Gracias. Voy a responder yo esta pregunta. Hice una visita a la Colonia, a los vecinos de esa calle y ya me plantearon que a partir de la cobertura de las pistas de pádel había este tipo de molestias. A partir del verano de 2017 hemos hecho un conjunto de mediciones y los resultados de las mismas no fueron concluyentes. En este sentido, vamos a instar a que se repitan de nuevo las mediciones ahora, que acaban las lluvias y que se intensifica también la utilización de las pistas con el buen tiempo y, en todo caso, con independencia de la medición concreta con el rigor, bueno los técnicos son los que conocen de este tema, sí hemos contemplado dentro de las inversiones financieramente sostenibles, una actuación para construir 60 metros lineales de pantallas acústicas que permitan una insonorización de las pistas para que se puedan utilizar y que no generen estas molestias a los vecinos. Tienes la palabra Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias. En ese sentido, nosotros traíamos la pregunta, porque fueron los propios vecinos de la Asociación de Vecinos de la Colonia de Prosperidad los que se pusieron en contacto con nosotros para transmitirnos el problema que tenían. Ya nos habían dicho que había habido una primera reunión con la

Junta, que se habían hecho unas primeras mediciones que no habían debido de ir bien y se tenían que repetir las mismas y llevaban ya unos meses esperando algún tipo de contacto con la Junta. Y, por lo que nos indicaban, ni conseguían una nueva reunión ni conseguían que se les dijese cuándo se iban a hacer las nuevas mediciones, por lo tanto, nos solicitaban que preguntásemos sobre este asunto. Asimismo, entiendo y me parece una buena idea que se haya incluido ya dentro de las propias inversiones financieramente sostenibles la posibilidad de establecer esa pantalla contra los ruidos. Lo cual es quizás adelantarse al problema sin haber visto las mediciones pero, no obstante, ellos nos indican que el problema lo llevan teniendo desde 2016 y, desde 2017, no veían que hubiese quizás una labor importante por parte de la Junta de trabajar en este problema. Era la razón de traer esta pregunta. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias. Informarles, se les informó. En este tipo de colectivos de vecinos a veces el que ejerce en un momento dado de portavoz cambia o se le remite información a uno y no la traslada, pero vamos, se les ha mantenido informados de las actuaciones que se han hecho y así consta. Pero vamos, tomamos en consideración esto que planteas para recordarlo y siempre estamos aquí a disposición de quien quiera dirigirse a esta Junta. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

21. Pregunta nº 2018/380944 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuáles son los motivos por los que se ha cerrado el polideportivo Pradillo durante la última semana del mes de marzo?”.

El Concejales-Presidente: Gracias. Tiene la palabra Gloria para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente. En Chamartín solo hay dos polideportivos: el de Pío XII, gestionado por la iniciativa privada y el de Pradillo, que ese sí es municipal y tenemos libre acceso. Al cerrar este último durante la última semana de marzo, coincidiendo con la Semana Santa, ha dejado de prestar sus servicios a los vecinos en plenas vacaciones, sobre todo infantiles. Además, dada la climatología de esta semana, con lluvia, frío y otras inclemencias, poco propicias además para salir a jugar al parque, hubiera resultado más conveniente que hubieran podido hacerlo en el polideportivo referido. Gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Gloria. Los motivos son dos: en primer lugar, porque había que desarrollar actuaciones de mantenimiento y con el éxito y el buen funcionamiento que tiene el centro de Pradillo, no hay días buenos, en todo caso, con los directivos del centro deportivo evaluamos que era el momento en el que iba a tener menor incidencia. Tiene incidencia, efectivamente, pero menor de la de a diario porque si visitáis el centro, veis que a cualquier hora, desde primera hora de la mañana hay afluencia de público. Y en segundo lugar, también, aprovechamos para gestionar los recursos humanos, las vacaciones de los trabajadores, y poder de esta forma optimizar la gestión que estamos haciendo del centro de Pradillo. Tienes la palabra de nuevo, Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Veamos. En verano, si mal no recuerdo, también estuvo cerrado el centro por las vacaciones y para gestionar... ¿Y en esa época no se pudo realizar esas obras de mantenimiento y de mejora? Gracias.

El Concejales-Presidente: Pues no, no se pudo. Ten en cuenta que el mantenimiento depende del estado de la maquinaria, de cuando venzan las revisiones que hay que hacer. O sea, que no es automático, no es que cuando uno considere lo hace. Y te garantizo que, obviamente, el interés como Junta y el interés de los propios equipos, es utilizar el momento que menos incidencia tenga. Pero es que hay a veces que hay que hacer intervenciones y hay que hacerlas, por averías o por lo que sea.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Pero esto ha sido en todo Madrid los cierres. Todos los polideportivos y por todo Madrid, o sea que...

El Concejales-Presidente: No tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** No, no la tengo pero lo aclaro.

El Concejales-Presidente: Yo te puedo responder del Distrito, que es lo que es competencia nuestra. Y no ha sido una directriz de fuera del Distrito sino ha sido una decisión nuestra con esto que te he planteado. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

22. Pregunta nº 2018/380965 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué repercusión estima el Concejal Presidente que tendrán en el concreto ámbito del Distrito de Chamartín las medidas anunciadas recientemente por el gobierno municipal en relación con el proceso de descentralización de competencias en el Ayuntamiento de Madrid?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo Mauricio. Bien, entendemos al hilo de lo que se ha escuchado antes en la comparecencia, decía que entendemos que cambiar casi treinta años en tres años no es fácil. Al PP parece que a veces se le ha pasado muy rápido porque quiere hacer borrón y cuenta nueva enseguida, y exige unas velocidades que realmente son imposibles de asumir. Pero realmente a los ciudadanos que hemos sufrido esos treinta años sabemos que se han pasado muy muy despacio y que arreglar el destrozo ha sido complejo. Por tanto, sabemos que arreglar treinta años en tres no es nada sencillo. Pero aun así, Mauricio, nosotros necesitamos más. Quienes hemos apoyado políticamente la investidura de un Gobierno de izquierdas porque creíamos en él, creíamos en el cambio, necesitamos más. Necesitamos no caer en la frustración y necesitamos que realmente ese cambio y esa diferencia se note. Desde luego, sí aplaudimos que, en esta ocasión sí, igual que lo hemos reprochado otras veces, Chamartín está a la vanguardia y ha sido uno de los catorce distrito que hemos asumido las competencias que se nos ofrecían. Desde ahí queremos reconocerlo y agradecerlo y, desde luego, también creemos que nadie mejor que un Concejal Presidente, que está ahí sentado, para explicarnos a todas las dificultades que conlleva asumir estas competencias y descentralizar desde las Área a los Distritos las competencias que en su caso sean y llevar a cabo este proceso. Algunas que han sido Concejales Presidentes de otras Juntas Municipales en otros períodos parece que se les olvida esta dificultad. Entonces, queríamos aprovechar esta pregunta, Mauricio, para que nos contases cómo va a afectar este proceso al Distrito, en cuanto a personal, en cuanto a medios. Qué necesidades tenemos, no solamente para la descentralización que estamos asumiendo sino para que ésta pueda ir más allá. Es decir ¿con el personal que tenemos ahora mismo es posible llevarla a cabo o necesitamos más? ¿Qué tenemos que hacer o qué tiene que ocurrir para que podamos asumir más personal? ¿Es simplemente abrir la puerta como parece que nos quieren hacer creer algunos? ¿Es abrir la puerta y que entren los funcionarios a la Junta Municipal o el proceso quizás es un pelín más complejo? Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia. No voy a repetir todo lo que hemos planteado en la comparecencia. Explicaba ahí el conjunto de actuaciones concretas que nos va a competir a la Junta. Simplemente, decir tres cosas: que el auxiliar de medio ambiente del que disponemos desde hace un año ya ha evidenciado en la práctica cómo podemos avanzar. Primero, mayor capacidad de análisis para la actuación y una agilidad a la hora de reclamar actuaciones por parte del Área de Medio Ambiente. Yo creo que esta nueva delegación de competencias va a reforzar esa línea de trabajo. Luego, lo he explicado también con anterioridad, pero estamos avocando expedientes para gestionar directamente las obras desde el Distrito. Yo creo que estas competencias van a permitir que podamos actuar en los parques en temas de dotaciones, en temas reparaciones, en intervenciones a pequeña escala de una forma mucha más inmediata. Y creo que eso va a ser positivo. Esto debe entenderse como parte de una política general y como un anticipo de los pasos decididos de descentralización que vamos a dar. Que, como he dicho antes cuando finalizaba mi intervención, se va a llevar a cabo. Evidentemente, tiene mucha complejidad pero se va a llevar a cabo y creo que va a mejorar la calidad de vida de las personas de nuestro Distrito. Tienes de nuevo un segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Simplemente reiterar eso. Es decir, que los funcionarios lleguen a la Junta Municipal no es tan sencillo como abrir la puerta y que entren, sino que el proceso es un pelín más complejo, que la RPT es más compleja y que, bueno, pues por más que lo quieran negar hay algún paso más que seguir y que, efectivamente, nuestros compañeros y compañeras en el Congreso algo tienen qué decir, aunque la señora Martínez-Cubells se empeñe en negarlo. Simplemente eso, vamos a probar a abrir la puerta y a ver si entran, pero me parece que no va a ir por ahí el tema.



El Concejel-Presidente: Y además, desde la Junta estamos haciendo todo para que el enfoque de la actuación del Distrito sea con las nuevas competencias. Estamos trabajando en esa dirección y creo que cuando se produzca estaremos en condiciones de responder a la nueva realidad. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

23. Pregunta nº 2018/0384250 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Cómo va a afectar y en qué va a consistir el plan del Ayuntamiento de Madrid para regenerar el arbolado del Paseo de la Castellana en el Distrito de Chamartín?”.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Carlos González, por el Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. La doy por formulada.

El Concejel-Presidente: Gracias. Va a responder esta pregunta Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. La información que se está solicitando en esta pregunta fue transmitida por la Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes a los asistentes a la reunión celebrada en este Salón de Plenos el 3 de octubre de 2017, entre los que se hallaban representantes de los Grupos Políticos Municipales. Por otra parte, toda la información relativa a este Plan está publicada en la página web del Ayuntamiento de Madrid donde, entre otros documentos, se encuentra una ficha con veintiséis diapositivas que ilustran el estado en que se encuentran algunos de los ejemplares afectados por este Plan. En esta misma página web están igualmente disponibles las fichas de evaluación del arbolado del Paseo de la Castellana, individualizadas por distritos, y el documento que corresponde al Distrito de Chamartín tiene ochocientas ochenta y nueve páginas, lo que hace imposible su desarrollo en este Pleno por razones de tiempo que creo que son obvias. Como líneas generales del Plan, que han sido trasladadas a todos los vecinos del Paseo de la Castellana, se va a llevar a cabo la tala, creo que ha comenzado ya de hecho, de los ejemplares de riesgo existentes en el Paseo, cuyo estado es irreversible, procediéndose a la plantación de nuevos árboles y a la clausura de los alcorques inviables. Previamente, una vez que los técnicos municipales han inspeccionado el arbolado y detectado los ejemplares que presentan riesgo de fractura o de caída, el Plan de Regeneración del Arbolado que ya está en marcha, persigue la renovación de los ejemplares que presenten peligro para la ciudadanía. Buena parte de los árboles que existen en el Paseo están muy envejecidos, las diapositivas que he mencionado antes son buena ilustración, desvitalizados y carecen de capacidad de regeneración: ni son funcionales ni aportan los beneficios propios de un arbolado sano que es capaz de absorber el CO₂, amortiguar el ruido, equilibrar la temperatura, albergar biodiversidad y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Con el Plan de Regeneración se inicia una renovación paulatina del arbolado del Paseo con el objetivo de formar una arboleda con futuro, buscando para ello la especie más adecuada y el lugar más idóneo para su desarrollo.

El Concejel-Presidente: Gracias Teresa. Carlos, tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Nosotros queríamos poner la atención en el problema que existe, no solamente en Chamartín, sino en toda la ciudad sobre la caída de los árboles. Creo que los últimos acontecimientos han demostrado que el Grupo Popular se comporta con lealtad institucional y con responsabilidad ante los incidentes que ocurren y que desgraciadamente acaban con la vida de las personas. Y, si no recuerdo mal, se anunció la tala de más de diez mil árboles al inicio de este año en todo Madrid. Son muchos, pero creemos que es necesario que se haga lo antes posible para evitar daños personales y materiales. En el Distrito de Chamartín de forma recurrente caen árboles y, por suerte, no ha ocurrido todavía ninguna desgracia pero sí se producen daños materiales y también se produce una sensación de inseguridad entre los vecinos. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. Teresa ¿quieres añadir algo más? No. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

24. Pregunta nº 2018/0384279 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Cuáles son las actuaciones previstas por el Ayuntamiento de Madrid en el nudo de Manoteras para mejorar la movilidad de los miles de madrileños, incluidos muchos vecinos de Chamartín, que pasan diariamente por este nudo de comunicación?".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Es ya última pregunta. Tiene ahora la palabra para la formulación de la misma, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Como todos saben, el Nudo Norte es un problema de tráfico que afecta a todos los vecinos de Madrid, especialmente a los de Chamartín y distritos limítrofes, y este Ayuntamiento se comprometió en el año 2016 a acometer las obras lo antes posible. Entonces, queremos preguntar si esto se va a llevar a cabo o no, porque el Ayuntamiento, de hecho, anunció que las obras se iniciarían en el 2017. También el Concejel Presidente tuvo la oportunidad de anunciar en el año 2016 que el Nudo Norte se iba a acometer de forma inmediata. Estamos en 2018, avanzado ya bastante, y queremos saber si finalmente se va a hacer algo o no, porque teóricamente por las declaraciones de este Equipo de Gobierno las obras tenían que estar ya iniciadas. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Carlos. Las obras, el expediente, se encuentra en tramitación, como habrás podido comprobar en la página web del Ayuntamiento, que está publicado y que tiene la información detallada del estado de su ejecución. Tienes la palabra de nuevo Carlos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** De acuerdo. Simplemente hay que ver la diferencia entre los anuncios y los compromisos que se hacen públicamente a los ciudadanos y la realidad. No sé si hay una previsión del inicio de las obras y si es así me gustaría conocerla. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Carlos. Pues sí, el contrato está ya adjudicado a la empresa PROINTEC, el objeto del proyecto como se planteó en su momento, era la mejora de todo el entorno de este gran nudo de comunicaciones y las actuaciones concretas van a ser entre el Nudo Norte, desde la salida del Paseo de la Castellana y el Nudo de Manoteras, en la dirección de los Recintos FERIALES, la M-11, Carretera de Burgos, A-1 y Calle 30, dirección sur. Entre el Nudo de Manoteras desde la conexión de la Calle 30, dirección norte, Carretera de Burgos y la vía de servicio de Sanchinarro, Las Tablas y el Nudo Norte y su conexión con la entrada al Paseo de la Castellana. Entre el Nudo Norte desde la salida del Paseo de la Castellana y el Nudo de la M-607, dirección Avenida de la Ilustración, Calle 30 y la Carretera de Colmenar, M-607. Y entre el nudo de la M-607 con la Calle 30, desde la Avenida de la Ilustración y el Nudo Norte, con la entrada del Paseo de la Castellana. Este es el contrato que ya está licitado y adjudicado y ahora mismo ya están desarrollándose los trabajos para la redacción del proyecto de ejecución de las obras. Como comprenderás una intervención de este calado requiere de un proyecto muy complejo y en ese estado se encuentra. Nosotros anunciamos que poníamos en marcha una intervención, que además si lo recuerdas, diciendo que el modelo por el que hemos optado para el conjunto de la zona norte de Madrid nos permitía este tipo de actuación, con iniciativa pública, y así lo hemos hecho. Así que yo creo que seguramente todos hubiéramos esperado una actuación más inmediata, porque es lo que nos hubiera gustado, pero en todo caso hemos cumplido con el compromiso que asumimos en su momento. No hay más. Muchas gracias a todos por vuestra atención y participación. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y cinco minutos)